



Universidad Veracruzana

PLAN DE DESARROLLO DE ENTIDAD ACADÉMICA
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
2021-2025

Mtro. Jesús Martín Santamaría López
Director

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



PROGRAMA DE TRABAJO

2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de
la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat

Región: Veracruz

Titular: Maestro Jesús Martín Santamaría López

16 de diciembre del 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Rubén Edel Navarro
Vicerrector

Mtro. Jesús Martín Santamaría López
Director de la Facultad de la Construcción y el Hábitat

Participantes:

Dra. Andrea Guadalupe Martínez López
Responsable del PLADEA

Eje 1. Derechos Humanos:

Mtro. Max Mondragón Olán
Responsable

Dra. Ruth Patricia Aragón
Colaboradora

Mtra. Ruth Grajeda Rosado
Colaboradora

Mtro. Carlos Sanabria Velázquez
Colaborador

Eje 2. Sustentabilidad:

Dr. Ismael Lara Ochoa
Responsable

Mtra. Elsa Teresita Prieto Alonso
Colaboradora

Mtro. Juan Capallera Cabada
Colaborador

Ing. Reyna Matías Correo
Colaboradora

Eje 3. Docencia e Innovación Académica

Dr. Sergio Zamora Castro
Responsable

Dra. Margarita Díaz Olalde
Colaboradora

Dra. Geraldine Arrieta Sánchez
Colaboradora

Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino
Colaborador

Eje 4. Investigación e Innovación

Dr. Julio César Tinoco Magaña
Responsable

Dr. Rolando Salgado Estrada
Colaborador

Dr. Agustín Leobardo Herrera-May
Colaborador

Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

Dr. Marco Montiel Zacarías
Responsable

Dra. Miriam Remess Pérez
Colaboradora

Mtra. Blanca Elena Fernández Martínez
Colaboradora

Dra. María Eugenia Paz Vega
Colaboradora

Eje 6. Administración y Gestión Institucional

Mtro. Jesús Martín Santamaría López
Responsable

Dra. Elsa Guadalupe Lagunes
Colaboradora

Dr. Arturo Javier Vázquez Hernández
Colaborador

Dr. Antonio Molina Navarro
Colaborador

Datos de contacto

Calz. Ruíz Cortínes No. 455
Edificio "H",
Fracc. Costa Verde
C.P. 94294
Boca del Río, Veracruz, México.

Conm. 229 775 2000
Ext. 25112, 25115 y 25129
fichver@uv.mx

<https://www.uv.mx/veracruz/fich/>

CIENCIA LUZ
ARTE SOSTENIBILIDAD GESTIÓN
TECNOLOGÍAS CALIDAD
BIODIVERSIDAD COBERTURA
IGUALDAD CAMBIO
DIVULGACIÓN CLIMÁTICO
BIODIVERSIDAD LIBERTAD
NO DISCRIMINACIÓN DEPORTE
COBERTURA LIBERTAD DIFUSIÓN
INVESTIGACIÓN CULTURA
INVESTIGACIÓN SOSTENIBILIDAD
RENDICIÓN DE CUENTAS
MEDIO AMBIENTE EQUIDAD INNOVACIÓN
JUSTICIA DE GÉNERO TRANSPARENCIA
DIVERSIDAD EXCELENCIA CUIDADO
INTERCULTURALIDAD LIBERTAD SOLIDARIDAD
SEGURIDAD CAMBIO CLIMÁTICO
RENDICIÓN DE CUENTAS CREATIVIDAD PERTINENCIA
MODELO BIODIVERSIDAD INVESTIGACIÓN
EDUCATIVO TECNOLOGÍAS IGUALDAD SEGURIDAD
PAZ INCLUSIÓN AUTONOMÍA
MEDIO AMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO SALUD CUIDADO
DIVULGACIÓN SEGURIDAD LIBERTAD GESTIÓN
CIENCIA ARTE
JUSTICIA EQUIDAD COBERTURA
RESPECTO SALUD

DERECHOS HUMANOS

TRANSPARENCIA INNOVACIÓN
SOSTENIBILIDAD GESTIÓN IGUALDAD
CIENCIA CALIDAD RESPETO
TECNOLOGÍAS EQUIDAD ARTE DIVERSIDAD
DIVERSIDAD SALUD DE GÉNERO PAZ INVESTIGACIÓN
CREATIVIDAD SOLIDARIDAD CREATIVIDAD
RESPECTO
SEGURIDAD EXCELENCIA
NO CAMBIO CLIMÁTICO
DISCRIMINACIÓN CUIDADO
AUTONOMÍA LIBERTAD
EXCELENCIA
DEPORTE EQUIDAD DE SALUD JUSTICIA
TECNOLOGÍAS GÉNERO ARTE PAZ
EQUIDAD
NO DISCRIMINACIÓN
CREATIVIDAD
CULTURA
GESTIÓN

REGIÓN VERACRUZ



NO GÉNERO
DISCRIMINACIÓN
RENDICIÓN DE CUENTAS INNOVACIÓN
TECNOLOGÍAS SOSTENIBILIDAD DEPORTE
CREATIVIDAD SEGURIDAD INTERCULTURALIDAD
TRANSPARENCIA CULTURA MODELO
SEGURIDAD EQUIDAD
TRANSPARENCIA DE GÉNERO
DIVULGACIÓN
SOSTENIBILIDAD NO DISCRIMINACIÓN
JUSTICIA CAMBIO CLIMÁTICO DIVULGACIÓN
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD MODELO EDUCATIVO
MODELO EDUCATIVO TECNOLOGÍAS
DIVERSIDAD LIBERTAD INNOVACIÓN EQUIDAD DE GÉNERO PERTINENCIA
RENDICIÓN DE CUENTAS TRANSPARENCIA INCLUSIÓN RENDICIÓN LUZ
CULTURA EQUIDAD DE GÉNERO DEPORTE
CUIDADO DIFUSIÓN INNOVACIÓN EDUCATIVO DIFUSIÓN CUIDADO CUENTAS
DEPORTE SOLIDARIDAD RESPETO EXCELENCIA CAMBIO CLIMÁTICO CULTURA
LIBERTAD

ESTUDIANTES

BIODIVERSIDAD DIVULGACIÓN EXCELENCIA MODELO
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD MODELO EDUCATIVO MEDIO AMBIENTE
SALUD CUIDADO INVESTIGACIÓN EDUCATIVO
LIBERTAD TECNOLOGÍAS EQUIDAD DE GÉNERO PERTINENCIA INNOVACIÓN
TRANSPARENCIA CIENCIA SEGURIDAD DE CUENTAS GESTIÓN
RENDICIÓN DE CUENTAS NO DISCRIMINACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
PERTINENCIA MODELO EDUCATIVO DIFUSIÓN CUIDADO CUENTAS
JUSTICIA CUIDADO SALUD INVESTIGACIÓN
NO INTERCULTURALIDAD PAZ EXCELENCIA MODELO
DISCRIMINACIÓN LIBERTAD SALUD MEDIO AMBIENTE EDUCATIVO
AUTONOMÍA INTERCULTURALIDAD CREATIVIDAD INTERCULTURALIDAD EXCELENCIA
EQUIDAD DE GÉNERO ARTE CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN EQUIDAD DE GÉNERO
TRANSPARENCIA INVESTIGACIÓN TECNOLOGÍAS CAMBIO CLIMÁTICO
INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD TRANSPARENCIA CUIDADO SALUD
RENDICIÓN DE CUENTAS SEGURIDAD BIODIVERSIDAD

SUSTENTABILIDAD

CULTURA EXCELENCIA AUTONOMÍA EQUIDAD DE GÉNERO INTERCULTURALIDAD
GESTIÓN IGUALDAD CAMBIO TRANSPARENCIA MEDIO AMBIENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS PAZ CLIMÁTICO DEPORTE DIFUSIÓN RESPETO
TECNOLOGÍAS INTERCULTURALIDAD CUIDADO INVESTIGACIÓN MODELO
DIVERSIDAD SALUD EQUIDAD DE GÉNERO INCLUSIÓN CREATIVIDAD
MODELO EDUCATIVO SEGURIDAD COBERTURA INCLUSIÓN DEPORTE AUTONOMÍA LIBERTAD
SOSTENIBILIDAD GESTIÓN INTERCULTURALIDAD PERTINENCIA CREATIVIDAD RESPETO CAMBIO
NO DISCRIMINACIÓN DIFUSIÓN
JUSTICIA RENDICIÓN DE CUENTAS CULTURA AUTONOMÍA CLIMÁTICO
COBERTURA EXCELENCIA INNOVACIÓN TECNOLOGÍAS DIVERSIDAD INTERCULTURALIDAD
IGUALDAD MODELO EDUCATIVO SALUD
INVESTIGACIÓN CREATIVIDAD EQUIDAD DE GÉNERO CUIDADO
CAMBIO CLIMÁTICO RENDICIÓN DE CUENTAS SOLIDARIDAD SEGURIDAD
GESTIÓN CULTURA SOSTENIBILIDAD PERTINENCIA
SEGURIDAD DIVULGACIÓN
INTERCULTURALIDAD PAZ INVESTIGACIÓN
RESPECTO DIFUSIÓN LIBERTAD RENDICIÓN DE CUENTAS
TRANSPARENCIA

Índice

Índice	i
Presentación.....	1
Introducción.....	3
Diagnóstico.....	6
Prospectiva de desarrollo	8
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).....	10
Planeación.....	15
Objetivos, metas, acciones específicas de los Ejes Institucionales.	17
Eje 1. Derechos humanos	18
Eje 2. Sustentabilidad	41
Eje 3. Docencia e innovación académica	47
Eje 4. Investigación e Innovación	71
Eje 5. Difusión de la cultura, y extensión de los servicios	81
Eje 6. Administración y gestión institucional.....	95
Seguimiento y Evaluación Institucional	104
Referencias	121

Presentación

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH) Región Veracruz, es un instrumento de planeación para lograr la integración de esfuerzos que permitan orientar decisiones y acciones con base en lo establecido en el marco normativo institucional y el Programa de Trabajo 2021 – 2025, *Por una transformación integral*.

El documento, que a continuación se presenta, es el resultado de un proceso de seguimiento y evaluación del desarrollo institucional de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, el cual tiene como propósito guiar el quehacer académico durante el periodo 2022-2025, bajo un esquema de gestión basado en el respeto a los derechos humanos, la sustentabilidad y la retribución social.

Para el logro de estos propósitos se toma en consideración un desarrollo adecuado de las funciones sustantivas de docencia, tutoría, vinculación, investigación, difusión de la cultura, extensión de los servicios; y por ende se plantea un programa de gestión académica y administrativa que redunde en el logro de las metas institucionales con impacto social.



Mtro. Jesús Santamaría López
Director de la Facultad de la Construcción y el Hábitat
Región, Veracruz, Ver.

I.

INTRODUCCIÓN



Introducción

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH) Región Veracruz, es un instrumento para la planeación e integración de esfuerzos que permitan orientar las decisiones y acciones, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una Transformación integral*, el cual ha sido propuesto por nuestro Rector el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez y de igual forma ha sido alineado con el Plader de la Región, Veracruz, elaborado por nuestro Vicerrector el Dr. Rubén Edel Navarro.

Para su elaboración, se ha considerado la auto evaluación al desarrollo que ha tenido la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, y, tiene como propósito ser el pilar del trabajo académico durante el periodo 2021-2025, en correspondencia con los lineamientos de nuestra casa de estudios.

Buscando alcanzar los objetivos propuestos se considera el desempeño de las funciones sustantivas de docencia, tutoría, vinculación, investigación, difusión de la cultura, extensión de los servicios; planteando un programa de gestión académica y administrativa que lleve al logro de las metas institucionales bajo la perspectiva de la sustentabilidad y el respeto a los derechos humanos de la comunidad.

El Pladea 2021 – 2025 de la Facultad de la Construcción y el Hábitat, conocida por sus siglas como FICH, promueve el consenso y el compromiso de la comunidad de nuestra facultad, mediante la implementación de un programa de liderazgo y cultura institucional, educativa e integral que incluya la cultura de los derechos humanos, sustentabilidad y conciencia social; de tal forma que señale la transformación requerida para lograr impactar directamente en la pertinencia social de los programas educativos y en la formación de los estudiantes.

La estrategia a implementar se fundamenta en una planeación académica y administrativa que conlleve al aseguramiento de los estándares requeridos por nuestra sociedad y en consecuencia aportar a la misma estudiantes de excelencia y egresados competitivos, que apliquen los valores éticos y profesionales que se impulsan en nuestra casa de estudios.

En este sentido y en congruencia con el Programa de Desarrollo Institucional 2021 - 2025 de la Universidad Veracruzana, se presenta el Plan de Desarrollo de la Facultad de la Construcción y el Hábitat de la Región Veracruz para el periodo 2021-2025, que incorpora los avances alcanzados en la actualidad y reúne, las sugerencias y observaciones hechas por la comunidad académica y estudiantil de esta Facultad.

El presente documento de planeación contempla la trayectoria y la situación actual de la FICH, las fortalezas y debilidades e incluye seis Ejes Estratégicos de desarrollo: 1. Derechos Humanos, 2. Sustentabilidad, 3. Docencia e Innovación Académica, 4. Investigación e Innovación, 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios, 6. Administración y Gestión Institucional. Dichos ejes orientarán las acciones agrupadas en metas y a su vez estos en temas son correspondientes a distintos ámbitos de las actividades que se realizan en esta Facultad cuyos resultados se previene contribuyan significativamente a mantener a la FICH a la vanguardia académica en el presente, esperando que con esta praxis se sienten las bases para afrontar los desafíos futuros.

2.

DIAGNÓSTICO



Diagnóstico

Antecedentes

La Facultad de Ingeniería de la Región Veracruz inicia operaciones en febrero de 1956 con las carreras de **Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica- Eléctrica e Ingeniería Geológica** en una casa alquilada en la Calle de Balboa # 10 del Fraccionamiento Reforma en el puerto de Veracruz con instalaciones acondicionadas de forma temporal.

El **1º. de febrero del 2018** se inicia una reestructuración operativa dividiéndola en cuatro Facultades, una de las cuales se denominó como la **Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat**, conocida por sus siglas como **FICH**.

Actualmente, la FICH alberga tres programas educativos de licenciatura y dos de posgrado:

- **Arquitectura (ARQ)**
- **Ingeniería Civil (IC)**
- **Ingeniería Topográfica-Geodésica (ITG)**
- **Maestría en Ingeniería Aplicada (MIA)**
- **Doctorado en Ingeniería Aplicada (DIA)**

En lo referente a infraestructura, las instalaciones se encuentran establecidas en un Campus de aproximadamente 2.5 Hectáreas de terreno el cual se ubica sobre la Av. Adolfo Ruíz Cortines No. 455 en el Fraccionamiento Costa Verde de Boca del Río, Veracruz, y se comparten con otras tres facultades: la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (conocido por sus siglas FIEE), la Facultad de Ciencias Químicas (conocida por sus siglas FCQ) y la Facultad de Mecánica y Ciencias Navales (conocida por sus siglas FIMCN), además de contar con un edificio propio para los programas de posgrado. Se cuenta con **espacios educativos** distribuidos en **siete edificios** (B, C, D, H, J, M), que cubren las necesidades de la función docente, cubículos, laboratorios, sala audiovisual, auditorio de usos múltiples y oficinas administrativas, además de un edificio temporal de contenedores para trámites escolares. Los departamentos de apoyo como **Biblioteca, Centro de Cómputo y Cafetería** son compartidos con los otros programas educativos del Campus ubicados en **tres edificios adicionales** (J, I y E). Además, se cuenta con cuatro áreas de estacionamiento

vehicular y cuatro accesos peatonales.

Con respecto a matrícula, se cuenta con un total de **1080 estudiantes** (IC 850, ITG 130 y ARQ 100), lo que representa aproximadamente el **30%** de los alumnos inscritos en programas de licenciatura del área Técnica de la Región. En el caso del posgrado, se cuenta con 21 estudiantes inscritos en el programa de Doctorado en Ingeniería Aplicada (DIA) y 47 inscritos en el programa de Maestría en Ingeniería Aplicada DIA, dando un total de 68 estudiantes inscritos.

Actualmente el 100% de los programas de licenciatura tienen el reconocimiento de alta calidad educativa por otorgado por organismos evaluadores de calidad nacional como el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C., (conocido por sus siglas como CACEI) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (conocido por sus siglas como CIEES).

En el caso de los programas de posgrado, ambos cuentan con reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (conocido por sus siglas SNP – Conacyt), MIA nivel consolidado y **DIA** nivel de reciente creación. Ambos programas cuentan con un modelo educativo multidisciplinar y flexible. El núcleo académico básico (conocido por sus siglas NAB) se encuentra formado por académicos con diferentes perfiles en los ámbitos de Nanotecnología, Energía, Electrónica, Mecatrónica, Robótica, Mecánica, Química, Geotecnia, Estructuras y Naval entre otras.

Plantilla académica

La planta académica que colabora con la FICH está constituida por docentes, investigadores y técnicos académicos. El 100% de los académicos que participan en los programas de posgrado de la FICH (MIA y DIA) cuentan con el grado de doctor o doctora. Para el caso de MIA el 93% pertenecen al SNI y el 100% cuentan con Perfil Deseable. En el DIA, el 91.66% son SNI y Perfil Deseable.

Dado lo expuesto, se confirma que la plantilla de académicos dedicados a la investigación muestra liderazgo, productividad, capacidad y madurez en dicho contexto, sumado a la realización de labores de desarrollo tecnológico, al generar software, prototipos, manuales,

reportes técnicos, patentes, modelos de utilidad, artículos indizados, libros y capítulos en libro, etc.

Del total de académicos que imparten cursos a nivel licenciatura, el 8.4% cuenta con el nivel académico de licenciatura, el 61.32% con maestría y el 30.18% con el grado de doctor.

El desglose de las características mencionadas sobre los académicos de la FICH, se encuentra en la Tabla 1.

Tabla 1. Características de los Académicos que colaboran con la FICH											
Programa Académico	Grado			Nombramiento			Perfil Deseable	SNI			
	Lic.	Mtria	Doct	PTC	PPH	I		C	I	II	III
Ingeniería Topográfica Geodésica	2	15	9	3	23	0	2	0	0	0	0
Ingeniería Civil	7	43	19	14	55	0	6	0	2	0	0
Arquitectura	0	7	4	2	9	0	2	0	1	0	0
Maestría en Ingeniería Aplicada	0	0	15	12	0	3	15	1	12	1	0
Doctorado en Ingeniería Aplicada	0	0	12	8	1	3	11	0	10	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir del 4° Informe de Actividades 2020-2021 de la FICH e información recabada de las Coordinaciones de MIA y DIA.

Prospectiva de desarrollo

Bajo el enfoque de nuestra administración rectoral, es importante resaltar que la Facultad orienta sus acciones para mantener un alto nivel educativo y para ello resulta importante fortalecer las funciones sustantivas de docencia, vinculación, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria, asegurando la inclusión, equidad de género y el respeto a los derechos humanos de nuestra comunidad, y particularmente después de un periodo de pandemia a causa de la COVID 19 causada por el SARS-CoV-2 que sin duda ha afectado el quehacer de la comunidad universitaria.

A fin de dar continuidad al afianzamiento de la calidad educativa, se consideran las siguientes acciones: i) Concluir los planes de estudios 2010 y la consolidación de los planes de estudios 2020, impulsando las prácticas profesionales obligatorias, acreditar el dominio

de alguna lengua extranjera al egreso, así como la evaluación de conocimientos de egresados por entidades externas; ii) Continuar aplicando el examen complementario de conocimientos para la admisión de los alumnos en el programa de Arquitectura; iii) Mantener en buen estado la infraestructura y equipamiento existente, así como buscar la adquisición de equipamiento nuevo, afin de propiciar ambientes dignos en los espacios académicos; iv) Fortalecer la infraestructura y la generación de nuevos laboratorios y talleres con una visión moderna del desarrollo tecnológico, considerando su impacto en los sectores sociales y v) Impulsar las actividades de investigación, desarrollo e innovación de los programas de posgrado, promoviendo una sólida vinculación con los programas de licenciatura que permitan hacer a la FICH un polo de desarrollo en el área Técnica de la Región Veracruz.

Bajo lo expuesto, resulta importante ejecutar acciones continuas que mantengan la calidad de los programas de licenciatura, tales como gestionar la afiliación de la FICH a la Asociación de Instituciones de la Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana A.C. (conocida por sus siglas: Asinea, para que particularmente se beneficie programa de Arquitectura y tomar esto como un escalón hacia la acreditación por la Acreditadora Nacional

Tabla 1. Relación de la producción del NAB – MIA por LGAC hasta Julio 2021

Producción		LGAC Ingeniería de Procesos, Termofluidos y Energía	LGCA Mecatrónica, Estructuras Civiles y Navales	LGAC Micro y Nanotecnologías	
I.- Investigación Científica	a.- Artículos en revistas	16	43	45	
	b.- Artículos en extenso en congresos	6	26	18	
	c.- Libros y capítulos de libro	1	1	1	
II.- Investigación Tecnológica	a.- Propiedad Intelectual	0	9	6	
	b.- Relación de Proyectos	2	24	5	
	c.- Desarrollos Tecnológicos	4	4	0	
III.- Formación de Comunidad Científica	a.- Dirección y Co-dirección de Tesis	LICENCIATURA	34	79	10
		POSGRADO	19	48	19
	c.- Impartición de cursos en licenciatura y posgrado	LICENCIATURA	51	158	23
		POSGRADO	22	38	37

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada de la Coordinación de MIA

de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. (conocida por sus siglas: Anpadeh).

En relación con los programas de **posgrado**, se trabaja de manera sostenida para mantener su integración al SNP-CONACyT, y reforzar la vinculación con los programas de licenciatura. Para ello resulta importante dotar a los posgrados de instalaciones con laboratorios y equipamiento especializado con visión de vanguardia y responsabilidad social. En la tabla 1 se muestra la producción científica del NAB MIA.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Fortalezas

1. Plantilla académica multidisciplinaria con altos niveles académicos y de especialización, que se interesa por abordar proyectos científicos y tecnológicos de vanguardia.
2. Producción científica y tecnológica coherente y consistente con las LGACs cultivadas en los programas de posgrado.
3. Participación destacada de la comunidad académica en labores de docencia y formación de recursos humanos.
4. La combinación de actividades de docencia-investigación tanto básica como aplicada y de desarrollo tecnológico, con lo cual se han logrado tanto la transferencia de patentes como una destacada participación en concursos nacionales e internacionales.
5. La creación del primer programa de doctorado en ingeniería del área técnica de la región Veracruz: Doctorado en Ingeniería Aplicada DIA, así como la consolidación de la Maestría en Ingeniería Aplicada MIA, ambos de carácter multidisciplinario y flexible, en los cuales se cuenta con la participación de académicos de todas las dependencias del área técnica de la Región Veracruz, e incluso de otras regiones de la UV.
6. Una sólida vinculación con diferentes actores de los sectores público, privado y social de carácter nacional e internacional.
7. La existencia de redes de colaboración académica con entidades de la Universidad Veracruzana, así como con diferentes centros de investigación y universidades de México y el mundo.
8. La atención integral de los estudiantes de licenciatura y posgrado.

9. El mantenimiento continuo de la infraestructura.

10. El enfoque de la FICH hacia la solución de problemas relevantes en áreas prioritarias mencionadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo y la atención a los Programas Nacionales Estratégicos de Conacyt (conocidos por sus siglas como: Pronaces).

Oportunidades

1. Ser sede de los programas de posgrado de Maestría y Doctorado en Ingeniería Aplicada, contándose con la oportunidad de proyección dentro de nuestra casa de estudios, pues con ello se abre la posibilidad de dar continuidad a la formación de recursos humanos de alto nivel para la región, el estado y el país.

2. La disposición de la FICH para la resolución de problemas sociales relevantes, primordialmente en las áreas de vivienda, salud, educación, medio ambiente y energía, lo cual en sincronía con las pautas del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Trabajo 2021-2025 “*Por una transformación integral*” de la Universidad Veracruzana (por sus siglas UV).

3. La convicción de promover la vinculación con los sectores público, privado y social nuestro país.

4. El contar con colaboraciones con Instituciones de Educación Superior (por sus siglas IES) y Centros de Investigación (por sus siglas CI) externos y con los sectores público, privado y social del país, a fin de acrecentar las capacidades en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, lo cual redundará en una formación integral del estudiante en todos los niveles académicos.

6. La factibilidad de obtener recursos externos para financiar la investigación, el desarrollo y la innovación realizados en la FICH.

7. Contar con programas de estudio a nivel licenciatura y posgrado certificados por organismos nacionales (Cacei, Conacyt)).

Debilidades

1. El grado de posicionamiento de la FICH ante la iniciativa provada del país, ocasionando una insuficiente vinculación con dicho sector.

2. Claramente se ha incrementado la producción de la FICH, pero es necesario incrementar su promoción para incrementar su impacto.

3. El dimensionamiento del impulso a la propiedad intelectual (patentamiento, protección industrial, modelos de utilidad, etc.) de los productos generados por los académicos y estudiantes que colaboran en los diferentes programas de la FICH debe ser incrementado.
4. Para el caso de la propiedad intelectual, se desconocen los conductos apropiados para su operación y transferencia.
5. No se cuenta con una planificación de mantenimiento y adquisición de equipos que son requeridos para todos los niveles de estudios, así como para los académicos que realizan investigación en la FICH, lo cual genera retraso en actividades sustantivas para la entidad.
6. Disponibilidad de infraestructura (laboratorios, talleres, cubículos para académicos y estudiantes de posgrado) para realizar las labores de investigación y desarrollo tecnológico.
7. La normativa de la Universidad Veracruzana aunado a la centralización de los procesos en la Rectoría, no permiten responder a los tiempos requeridos por la iniciativa privada, los entes públicos y a las necesidades propias de nuestras diferentes dependencias, por lo cual se aletargan las gestiones de en la firma de convenios, desarrollo de proyectos de investigación, compra de materiales y equipamiento, mantenimiento de infraestructura, entre otros.
8. Articulación de las líneas de trabajo prioritarias de la FICH a partir de sus académicos.

Amenazas

1. Reducción de la eficiencia ante el nuevo patrón de reducciones en nuestro país hacia los presupuestos de Ciencia, Tecnología y Educación.
2. Rehabilitación y crecimiento limitados de la Plantilla Académica de la FICH-UV.
3. Procedimientos de evaluación externos e internos a nuestra casa de estudios, carentes de una promoción de equidad e impacto real hacia la ciencia, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Exceso de verticalidad y rigidez en las gestiones administrativas en decremento de la eficiencia, bloqueando el desarrollo sano de las labores sustantivas de nuestra casa de estudios.
5. Carencia de incentivos e impulso al sector empresarial para la identificación en la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) nacional como recursos de crecimiento para el sector

privado y el país, mostrando un desinterés tácito y en detrimento de financiamiento hacia los sectores de CTI.

02.

PLANEACIÓN
INSTITUCIONAL



Planeación

Misión

La Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat tiene como propósito formar profesionistas de manera integral (humana, intelectual, social y profesional) mediante planes de estudios pertinentes, de calidad y con un enfoque sustentable, que promueve la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes en las disciplinas del diseño arquitectónico y urbano, construcción y conocimiento del territorio, en los entornos local, nacional e internacional, mediante la investigación multidisciplinar orientada a incrementar los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere una sociedad cada vez más demandante.

Visión al 2025

La Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat con sus programas educativos de Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Geodésica, a nivel licenciatura y posgrado, es una entidad académica pública reconocida por la sociedad por su pertinencia; que permite a sus egresados a través del desempeño en los sectores público y privado, en ámbitos nacionales e internacionales, enfrentar retos contemporáneos y crear escenarios de vida que respondan a los requerimientos de la sociedad y a las condiciones económicas, políticas y ambientales en cambio permanente, con flexibilidad, adaptabilidad e innovación.



Eje I

DERECHOS
HUMANOS



Objetivos, metas, acciones específicas de los Ejes Institucionales.

Los derechos humanos son universales y por tanto cubren todos los espectros del quehacer humano. Es por ello que en la FICH se propician estos derechos universales mediante el trabajo transversal integrando las funciones sustantivas a partir de las coordinaciones de Servicio Social, vinculación, educación continua, sustentabilidad, equidad de género, Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo (por sus siglas SUGIR), Programa de salud integral (por sus siglas PSI), tutorías, CoDirpes y Acreditación, de forma conjunta entre los programas educativos de licenciatura y de posgrado.



Eje I. Derechos humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+ en los espacios de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH).

Meta

1.1.1.1 Contar al 2025 con tres documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH).

Acciones

1.1.1.1.1 Diseño e implementación de una propuesta de experiencia educativa y/o formación integral (PAFI) en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.

1.1.1.1.2 Implementación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGTBTTIQ+ en el marco de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH).

1.1.1.1.3 Acompañamiento a los miembros de la FICH en los procesos de queja durante las diligencias para que se lleven con perspectiva de género interculturalidad, interseccionalidad y derechos humanos.

Meta

1.1.1.2 A partir del año 2022, atender el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas

pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+ en la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH).

Acciones

1.1.1.2.1 Atención del 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de toda la comunidad de la FICH.

Meta

1.1.1.3 A partir del 2024 contar con un sistema con instrumentos para tener información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género para la comunidad de la FICH.

Acciones

1.1.1.3.1 Aplicación de un sistema con instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada.

1.1.1.3.2 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexogenérica para la toma de decisiones institucionales.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado y fortalecer a la Universidad Veracruzana Intercultural con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables en la FICH.

Meta

- 1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural en la FICH.

Acciones

- 1.2.1.1.1 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural en los diferentes programas educativos de la FICH.
- 1.2.1.1.2 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos por medio de tutorías en la FICH.

Meta

- 1.2.1.2 Difundir a partir del 2025 el 100% de los apoyos específicos para estudiantes de la UV Intercultural, provenientes de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades, con el propósito de incrementar su representación en la matrícula escolar y de garantizar su educación superior inclusiva, intercultural, pertinente y de calidad.

Acciones

- 1.2.1.2.1 Difusión de acciones afirmativas y de apoyos específicos para estudiantes de la UV Intercultural, provenientes de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades, con el propósito de incrementar su representación en la matrícula escolar y de garantizar su educación superior inclusiva, intercultural, pertinente y de calidad.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

- 1.3.1 Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.

Meta

- 1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para el 1% estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables dentro de la FICH.

Acciones

- 1.3.1.1.1 Apoyo a por lo menos el 1% de los aspirantes a ingresar a la Universidad Veracruzana, con una acción afirmativa de exención del pago de arancel de examen de admisión, para jóvenes en vulnerabilidad socioeconómica.
- 1.3.1.1.2 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Meta

- 1.3.1.2 Lograr al 2023 la obtención de un reconocimiento para la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa a través de reconocimientos y aplicación de la norma NOM-035-STPS-2018 en la FICH.

Acciones

- 1.3.1.2.1 Obtención de un reconocimiento como entidad académica que implementan las buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.
- 1.3.1.2.2 Implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 a fin de identificar, analizar y prevenir factores de riesgos psicosocial y para promover un entorno organizacional adecuado.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

- 1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas

universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica dentro de la comunidad de la FICH.

Meta

1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2023 una campaña anual de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto que conozca el 100% de la comunidad FICH.

Acciones

1.4.1.1.1 Realización de una campaña de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto que conozca el 100% de la comunidad FICH.

Meta

1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Acciones

1.4.1.2.1 Participación del 100% en programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios de la FICH en materia de derechos humanos.

Meta

1.4.1.3 Utilizar al 2024 del 100% de los miembros de la comunidad FICH de la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes, realizado por la universidad.

Acciones

- 1.4.1.3.1 Utilización al 2024 de la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia del 100% de los miembros de la comunidad FICH para el seguimiento descentralizado de incidentes, realizado por la universidad.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

- 1.5.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad dentro de la comunidad FICH.

Meta

- 1.5.1.1 Implementar a partir del 2023 en la FICH, dos reconocimientos anuales enfocados en la formación en la realización de actividades culturales como medio de formación integral, salud mental, sensibilidad y desarrollo crítico de los alumnos de la comunidad FICH.

Acciones

- 1.5.1.1.1 Creación de dos concursos con reconocimientos enfocados en las arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes de la FICH.

Meta

- 1.5.1.2 Incrementar al 2025 en tres espacios físicos para presentaciones, exposiciones de trabajos artísticos realizados por la comunidad FICH, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.

Acciones

- 1.5.1.2.1 Implementación de estrategias de trabajo conjunto de la FICH, con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada, para incrementar los espacios físicos dedicados a actividades artísticas.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes de la FICH.

Meta

1.6.1.1 Difundir y promocionar a partir del 2023 las EE electivas en relación con actividades deportivas al 100% de la comunidad de la FICH.

Acciones

1.6.1.1.1 Implementación semestral de campañas de difusión y promoción de las Experiencias Educativas Electivas en relación con actividades deportivas de la FICH.

Meta

1.6.1.2 Obtener al 2025 un apoyo para deportistas, para la representatividad de la comunidad de la FICH.

Acciones

1.6.1.2.1 Gestión por parte del maestro enlace de Fomento deportivo con autoridades regionales y organizaciones deportivas locales para obtener un apoyo para deportistas, para la representatividad de la comunidad de la FICH.

Meta

1.6.1.3 Contar a partir del 2023 con un programa anual de seguimiento, control y autocuidado para la comunidad universitaria en materia de enfermedades crónico-degenerativas.

Acciones

1.6.1.3.1 Promoción de una plática informativa de control y autocuidado para la comunidad universitaria en materia de enfermedades crónico-degenerativas.

Meta

1.6.1.4 Fomentar a partir del 2024, la creación de dos torneos internos para la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.

Acciones

1.6.1.4.1 Gestión y organización de dos eventos deportivos internos en la FICH.

Meta

1.6.1.5 Difundir al 2025 al 100% de la comunidad de la FICH el Reglamento del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios, en el marco de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.

Acciones

1.6.1.5.1 Establecimiento de campañas semestrales de Difusión del Reglamento del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.

Meta

1.6.1.6 Implementar al 2025, tres acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.

Acciones

1.6.1.6.1 Identificación de los principales factores de riesgo de la salud de la comunidad de la FICH e implementación de acciones para su prevención.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

1.7.1 Promover una cultura democrática en la Universidad Veracruzana, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.

Meta

1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad de la FICH en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.

Acciones

1.7.1.1.1 Realización de asambleas informativas para la comunidad académica, administrativa y estudiantil de la FICH sobre las acciones de participación en la toma de decisiones.

Meta

1.7.1.2 Informar al 2025, al 100% de la comunidad de la FICH las acciones de democratización y participación efectiva en los órganos de gobierno universitario a través de la reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes.

Acciones

1.7.1.2.1 Promoción al interior de la FICH de las acciones de democratización y participación efectiva, realizadas por las diferentes dependencias de gobierno de la Universidad Veracruzana.

Tema 1.8 Internacionalización

Objetivo

1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos licenciatura y posgrado de la facultad de la FICH.

Meta

1.8.1.1 Implementar al 2025 de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.

Acciones

1.8.1.1.1 Gestión y organización de un programa de acciones de solidaridad.

Meta

1.8.1.2 Incluir a partir del 2023, de contenidos en idiomas originarios o extranjeros en el 50% de las experiencias educativas, para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.

Acciones

1.8.1.2.1 Organización de los contenidos temáticos de las experiencias educativas para incluir contenidos en idiomas originario o extranjeros.

Meta

1.8.1.3 Continuar a partir del 2023 con la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de tres proyectos colaborativos internacionales.

Acciones

1.8.1.3.1 Gestión de tres proyectos colaborativos internacionales.

Matriz de objetivos, metas y acciones Eje I. Derechos Humanos

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				Plader Región Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acciones
					específica	2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	I.1. Equidad de género y diversidad sexual	I.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	I.1.1.1.3. Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.	I.1.1. Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ en los espacios de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH)	I.1.1.1. Contar al 2025 con tres documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH).	---	1	2	3	I.1.1.1.1 Diseño e implementación de una propuesta de experiencia educativa y/o formación integral (PAFI) en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.
			I.1.1.1.4. Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva.							I.1.1.1.2. Implementación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH)
			I.1.1.1.5. Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ en sus necesidades psicoemocionales.							I.1.1.1.3. Acompañamiento a los miembros de la FICH en los procesos de queja durante las diligencias para que se lleven con perspectiva de género interculturalidad, interseccionalidad y derechos humanos

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				Plader Región Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acciones
					específica	2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	I.1. Equidad de género y diversidad sexual	I.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	I.1.1.2.1 Instauration de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+.	I.1.1. Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ en los espacios de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH)	I.1.1.2 A partir del año 2022, atender el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ en la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH)	100%	100%	100%	100%	I.1.1.2.1 Atención del 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de toda la comunidad de la FICH.
		I.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	I.1.1.3.3 Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada.		I.1.1.3 A partir del 2024 contar con un sistema con instrumentos para tener información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género para la comunidad de la FICH	---	---	I	I	I.1.1.3.1 Aplicación de un sistema con instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada.
			I.1.1.3.4 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexogenérica para la toma de decisiones institucionales.							

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				Plader Región Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acciones
					específica	2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	1.2. Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural	1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado y fortalecer a la Universidad Veracruzana Intercultural con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables en la FICH	1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural en la FICH	25%	50%	75%	100%	1.2.1.1.1 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural en los diferentes programas educativos de la FICH
			1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.							1.2.1.1.2 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos por medio de tutorías en la FICH
		1.2.1.2 Garantizar al 2025 la ampliación de la oferta educativa en cada una de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, mediante la creación de por lo menos un programa educativo de técnico, técnico superior universitario, licenciatura o posgrado, con excepción de Xalapa.	1.2.1.2.2 Instauración de acciones afirmativas y de apoyos específicos para estudiantes de la UV Intercultural, provenientes de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades, con el propósito de incrementar su representación en la matrícula escolar y de garantizar su educación superior inclusiva, intercultural, pertinente y de calidad.		1.2.1.2. Difundir a partir del 2025 el 100% de los apoyos específicos para estudiantes de la UV Intercultural, provenientes de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades, con el propósito de incrementar su representación en la matrícula escolar y de garantizar su educación superior inclusiva, intercultural, pertinente y de calidad.	25%	50%	75%	100%	1.2.1.2.1 Difusión de acciones afirmativas y de apoyos específicos para estudiantes de la UV Intercultural, provenientes de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades, con el propósito de incrementar su representación en la matrícula escolar y de garantizar su educación superior inclusiva, intercultural, pertinente y de calidad.

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				Plader Región Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acciones
					específica	2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	I.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	I.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables	I.3.1.1.3 Apoyo a por lo menos el 1% de los aspirantes a ingresar a la Universidad Veracruzana, con una acción afirmativa de exención del pago de arancel de examen de admisión, para jóvenes en vulnerabilidad socioeconómica	I.3.1 Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.	I.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para el 1% estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables dentro de la FICH	----	1%	1%	1%	I.3.1.1.1 Apoyo a por lo menos el 1% de los aspirantes a ingresar a la Universidad Veracruzana, con una acción afirmativa de exención del pago de arancel de examen de admisión, para jóvenes en vulnerabilidad socioeconómica
			I.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.							I.3.1.1.2 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
		I.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	I.3.1.2.3 Reconocimiento a las entidades académicas y dependencias universitarias que implementan las buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.							I.3.1.2.1 Obtención de un reconocimiento como entidad académica que implementan las buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.
			I.3.1.2.4 Implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 a fin de identificar, analizar y prevenir factores de riesgos psicosocial y para promover un entorno organizacional adecuado.		I.3.1.2 Lograr al 2023 la obtención de un reconocimiento para la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa a través de reconocimientos y aplicación de la norma NOM-035-STPS-2018 en la FICH	----				I.3.1.2.2 Implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 a fin de identificar, analizar y prevenir factores de riesgos psicosocial y para promover un entorno organizacional adecuado.

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				Plader Región Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acciones
					específica	2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	I.4 Cultura de la paz y de la no violencia	I.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	I.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	I.4.1. Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica dentro de la comunidad de la FICH	I.4.1.1 Desarrollar a partir del 2023 una campaña anual de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto que conozca el 100% de la comunidad FICH	---	50%	75%	100%	I.4.1.1.1 Realización de una campaña de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto que conozca el 100% de la comunidad FICH
		I.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	I.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		I.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	---	50%	100%	100%	I.4.1.2.1 Participación del 100% en programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios de la FICH en materia de derechos humanos.

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				Plader Región Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acciones
					específica	2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.3 Conseguir que al 2024 el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo se fortalezca con el desarrollo de una aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	1.4.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico institucional sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia.	1.4.1. Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica dentro de la comunidad de la FICH	1.4.1.3 Utilizar al 2024 del 100% de los miembros de la comunidad FICH de la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes, realizado por la universidad	---	50%	100%	100%	1.4.1.3.1 Utilización al 2024 de la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia del 100% de los miembros de la comunidad FICH para el seguimiento descentralizado de incidentes, realizado por la universidad

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				Plader Región Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acciones
					específica	2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	I.5. Arte y creatividad	I.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	I.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.	I.5.1. Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad dentro de la comunidad FICH	I.5.1.1 Implementar a partir del 2023 en la FICH, dos reconocimientos anuales enfocados en la formación en la realización de actividades culturales como medio de formación integral, salud mental, sensibilidad y desarrollo crítico de los alumnos de la comunidad FICH	---	2	2	2	I.5.1.1.1 Creación de dos concursos con reconocimientos enfocados en las arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes de la FICH.
		I.5.1.2 Incrementar al 2025 en 30% el catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en todas las regiones universitarias, salvo en Xalapa, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.	I.5.1.2.1 Formalización de alianzas con el gobierno estatal y los gobiernos municipales para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.		I.5.1.2 Incrementar al 2025 en tres espacios físicos para presentaciones, exposiciones de trabajos artísticos realizados por la comunidad FICH, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.	---	1	2	3	I.5.1.2.1 Implementación de estrategias de trabajo conjunto de la FICH, con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada, para incrementar los espacios físicos dedicados a actividades artísticas
			I.5.1.2.2 Formalización de alianzas con agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.							

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				Plader Región Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acciones
					específica	2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	1.6. Salud y deporte	1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes de la FICH	1.6.1.1 Difundir y promocionar a partir del 2023 las EE electivas en relación con actividades deportivas al 100% de la comunidad de la FICH.	---	50%	75%	100%	1.6.1.1.1 Implementación semestral de campañas de difusión y promoción de las Experiencias Educativas Electivas en relación con actividades deportivas de la FICH.
		1.6.1.3 Incrementar, a partir del 2023, en un 5% los apoyos deportivos para representaciones institucionales.	1.6.1.3.1 Fortalecimiento del programa de apoyo para deportistas de alto rendimiento, para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos de la Universidad Veracruzana.		1.6.1.2 Obtener al 2025 un apoyo para deportistas, para la representatividad de la comunidad de la FICH	---	---	---	1	1.6.1.2.1 Gestión por parte del maestro enlace de Fomento deportivo con autoridades regionales y organizaciones deportivas locales para obtener un apoyo para deportistas, para la representatividad de la comunidad de la FICH
		1.6.1.4 Contar a partir del 2023 con un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario para que responda con calidad, transparencia y eficiencia al personal universitario.	1.6.1.4.2 Contar con un programa de seguimiento, control y autocuidado para la comunidad universitaria en materia de enfermedades crónico-degenerativas.		1.6.1.3 Contar a partir del 2023 con un programa anual de seguimiento, control y autocuidado para la comunidad universitaria en materia de enfermedades crónico-degenerativas.	---	1	1	1	1.6.1.3.1 Promoción de una plática informativa de control y autocuidado para la comunidad universitaria en materia de enfermedades crónico-degenerativas.

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				Plader Región Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acciones
					específica	2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	1.6. Salud y deporte	1.6.1.5 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de las instalaciones deportivas a través del mantenimiento correctivo y preventivo que permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.	1.6.1.5.2 Fomentar la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes de la FICH	1.6.1.4 Fomentar a partir del 2024, la creación de dos torneos internos para la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.	---	---	1	2	1.6.1.4.1 Gestión y organización de dos eventos deportivos internos en la FICH
		1.6.1.7 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de las instalaciones deportivas a través del mantenimiento correctivo y preventivo que permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.	1.6.1.7.4 Elaboración del Reglamento del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios, en el marco de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.		1.6.1.5 Difundir al 2025 al 100% de la comunidad de la FICH el Reglamento del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios, en el marco de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.	---	25%	75%	100%	1.6.1.5.1 Establecimiento de campañas semestrales de Difusión del Reglamento del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.
			1.6.1.7.5 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria		1.6.1.6 Implementar al 2025, tres acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.	---	1	2	3	1.6.1.6.1 Identificación de los principales factores de riesgo de la salud de la comunidad de la FICH e implementación de acciones para su prevención.

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				Plader Región Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acciones
					específica	2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	1.7. Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes	1.7.1 Promover una cultura democrática en la Universidad Veracruzana, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad de la FICH en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones	---	5%	10%	20%	1.7.1.1.1 Realización de asambleas informativas para la comunidad académica, administrativa y estudiantil de la FICH sobre las acciones de participación en la toma de decisiones.
		1.7.1.1.3 Promoción de la democratización y participación efectiva en los órganos de gobierno universitario a través de la reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes			1.7.1.2 Informar al 2025, al 100% de la comunidad de la FICH las acciones de democratización y participación efectiva en los órganos de gobierno universitario a través de la reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes	---	50%	75%	100%	1.7.1.2.1 Promoción al interior de la FICH de las acciones de democratización y participación efectiva, realizadas por las diferentes dependencias de gobierno de la Universidad Veracruzana

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				Plader Región Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta	Grado de progreso				Acciones
					específica	2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	1.8. Internacionalización	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura	1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos licenciatura y posgrado de la facultad de la FICH	1.8.1.1 Implementar al 2025 de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura	---	---	---	1	1.8.1.1.1 Gestión y organización de un programa de acciones de solidaridad.
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.		1.8.1.2 Incluir a partir del 2023, de contenidos en idiomas originarios o extranjeros en el 50% de las experiencias educativas, para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.	---	20%	50%	100%	1.8.1.1.2 Organización de los contenidos temáticos de las experiencias educativas para incluir contenidos en idiomas originario o extranjeros.
		1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.		1.8.1.3 Continuar a partir del 2023 con la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de tres proyectos colaborativos internacionales.	---	1	2	3	1.8.1.3.1 Gestión de tres proyectos colaborativos internacionales.



Eje 2

SUSTENTABILIDAD



La sustentabilidad vista como un proceso mediante el cual se lleva a cabo el uso equilibrado de los recursos naturales en vías de proteger el medioambiente. Dada la degradación que hemos generado sobre los recursos naturales es necesario concientizar a las generaciones actuales a fin de garantizar una vida adecuada para las generaciones venideras.

Dado lo expuesto, resulta indudable la responsabilidad que tiene la academia ante estos retos a fin de formar recursos humanos que contribuyan en las acciones necesarias para mitigar nuestra huella ecológica y buscar alternativas para mejorar nuestra relación con el planeta. A continuación se presenta la matriz de planeación correspondiente.



Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Ofrecer una información integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa para la FICH con pertinencia socioambiental.

Meta

2.1.1.1 Lograr que los criterios de sustentabilidad en 2022 de la Universidad Veracruzana se difundan e incluyan el 100% en su contenido en los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Acciones

2.1.1.1.1 Realización de reuniones de academia con enfoque en 2022 para la sustentabilidad para las experiencias educativas.

2.1.1.1.2 Participación del CA 440 UV en foros académicos, “Tecnología y Sustentabilidad” para la difusión de temas socioambientales y de las prácticas de sustentabilidad para enfrentar los retos en la región.

2.1.1.1.3 Participación de los investigadores de la FICH del Observatorio Urbano Metropolitano de la Universidad Veracruzana para la difusión de datos y registros sobre sustentabilidad de las zonas de mayor riesgo y vulnerabilidad en la región para tomar consideraciones temáticas.

2.1.1.1.4 Difusión de las prácticas e investigaciones desde la coordinación de sustentabilidad.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Promover con los cuerpos académicos y observatorio metropolitano de la FICH las funciones sustantivas universitarias, para abordar los diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados

en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.

Meta

2.2.1.1 Participar para el 2023 con acciones anuales para el programa regional que cumpla con la acción climática institucional, en conjunto con los académicos, cuerpos académicos y observatorio metropolitano.

Acciones

2.2.1.1.1 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación participativa sobre biodiversidad, integridad ecosistémica para incidir en la Región sobre sus recursos hídricos, el consumo energético y el manejo de residuos.

2.2.1.1.2 Participación con académicos, cuerpos académicos y observatorio para la elaboración del programa regional que cumpla con el Plan de Acción Climática Institucional.

Tema 2.3 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.3.1 Promover entre la comunidad universitaria de la FICH y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios saludables y nutritivos.

Meta

2.3.1.1 Realizar a partir del 2023 una plática anual con información de alimentos saludables desde COSUSTENTA y la coordinación de sustentabilidad para la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana.

Acciones

2.3.1.1.1 Difusión de pláticas, conferencias, curso PROFA para propiciar el pensamiento crítico y reflexionar sobre el estilo de vida y patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida desde las disciplinas de FICH

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad.	2.1 Riesgo y vulnerabilidad.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Ofrecer una información integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa para la FICH con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Lograr que los criterios de sustentabilidad en 2022 de la Universidad Veracruzana se difundan e incluyan el 100% en su contenido en los programas educativos de licenciatura y posgrado.	25%	50%	75%	100%	<p>2.1.1.1.1 Realización de reuniones de academia con enfoque en 2022 para la sustentabilidad para las experiencias educativas.</p> <p>2.1.1.1.2 Participación del CA 440 UV en foros académicos, “Tecnología y Sustentabilidad” para la difusión de temas socioambientales y de las prácticas de sustentabilidad para enfrentar los retos en la región.</p> <p>2.1.1.1.3 Participación de los investigadores de la FICH del Observatorio Urbano Metropolitano de la Universidad Veracruzana para la difusión de datos y registros sobre sustentabilidad de las zonas de mayor riesgo y vulnerabilidad en la región para tomar consideraciones temáticas.</p> <p>2.1.1.1.4 Difusión de las prácticas e investigaciones desde la coordinación de sustentabilidad.</p>

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso			Acciones	
2. Sustentabilidad.	2.2 Crisis climática y resiliencia social.	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.	2.2.1 Promover con los cuerpos académicos y observatorio metropolitano de la FICH las funciones sustantivas universitarias, para abordar los diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos y la justicia ambiental y la ecología política.	2.2.1.1 Participar para el 2023 con acciones anuales para el programa regional que cumpla con la acción climática institucional, en conjunto con los académicos, cuerpos académicos y observatorio metropolitano.	---	I	I	I	2.2.1.1.1 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa sobre biodiversidad, integridad ecosistémica para incidir en la Región sobre sus recursos hídricos, el consumo energético y el manejo de residuos. 2.2.1.1.2 Participación con académicos y observatorio para la elaboración del programa regional que cumpla con el Plan de Acción Climática Institucional.
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo.	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.	2.4.1. Promover entre la comunidad universitaria de la FICH y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios saludables y nutritivos	2.3.1.1 Realizar a partir del 2023 una plática anual con información de alimentos saludables desde COSUSTENTA y la coordinación de sustentabilidad para la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana.	---	I	I	I	2.3.1.1.1 Difusión de pláticas, conferencias, curso PROFA para propiciar el pensamiento crítico y reflexionar sobre el estilo de vida y patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida desde las disciplinas de FICH.



Eje 3

DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA



En el ámbito de la docencia, la FICH mantiene como prerrogativa la impartición de educación de calidad bajo un contexto social a fin de que nuestros espacios queden al servicio de nuestra sociedad. En este sentido, como ya se ha mencionado, se fomenta una adecuada coyuntura entre los diversos actores de nuestra facultad a fin de otorgar una educación integral a nuestros estudiantes en la cual se incluyan valores universales como lo es el respeto a los derechos humanos y la sustentabilidad.



Eje 3. Docencia e innovación académica

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad.

Meta

3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% la matrícula de licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.

Acciones

3.1.1.1.1 Diseño de los programas educativos de licenciatura y posgrado existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea.

3.1.1.1.2 Identificación de la capacidad instalada de las entidades académicas para incrementar la matrícula en sus programas educativos sin poner en riesgo la calidad de la formación de los universitarios.

3.1.1.1.3 Ampliación de los lugares de nuevo ingreso en los diferentes programas de estudios que se ofertan en la FICH, acorde a su capacidad.

Meta

3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.

Acciones

- 3.1.1.2.1 Implementación de acciones para atender las necesidades de la población vulnerable de la institución con la finalidad de obtener trayectorias escolares exitosas.
- 3.1.1.2.2. Elaboración de un plan regional de inclusión educativa en todos los programas académicos de la región con la finalidad de atender a los grupos vulnerables específicos, acorde a los lineamientos de las áreas responsables institucionales.

Meta

- 3.1.1.3 Lograr que a partir del 2023 los programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.

Acciones

- 3.1.1.3.1 Integración de la comisión para el desarrollo de programas de educación continua.
- 3.1.1.3.2 Diseño e implementación de por lo menos un evento de educación continua en las entidades académicas que imparten programas de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.

Meta

- 3.1.1.4 Lograr que al 2025, todos los programas educativos de la FICH cuenten con información actualizada en el sistema de egresados, incluyendo la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.

Acciones

- 3.1.1.4.1 Promoción de una serie de lineamientos para servicio social, prácticas profesionales o estancias que faciliten la inserción laboral en los diferentes sectores.
- 3.1.1.4.2 Fortalecimiento y actualización de la bolsa de trabajo en los diferentes sectores para apoyar su vinculación laboral.

- 3.1.1.4.3 Realización al menos de dos ferias de empleos anuales que acerquen a los egresados al campo laboral.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

- 3.2.1 Diseñar y/o rediseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.

Meta

- 3.2.1.1. Contar en el 2025 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Acciones

- 3.2.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico sobre la capacidad docente en el aprendizaje mediado por tecnologías de información.
- 3.2.1.1.2 Capacitación del personal docente respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
- 3.2.1.1.3 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.

Meta

- 3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.

Acciones

- 3.2.1.2.1 Apego al Modelo Educativo Institucional que establezca la Universidad Veracruzana para acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.
- 3.2.1.2.2 Optimización en el uso de las aulas híbridas y virtuales durante la impartición de las experiencias educativas.
- 3.2.1.2.3 Gestión para que los docentes diseñen aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas como apoyo para el aprendizaje sincrónico y asincrónico.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.

Meta

3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.

Acciones

3.3.1.1.1 Integración de los equipos de evaluación institucional con el propósito de mantener y atender las recomendaciones de los organismos acreditadores.

3.3.1.1.2 Capacitación de la población académica en materia de acreditación de instituciones educativas para lograr reconocimiento de calidad.

3.3.1.1.3 Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores.

3.3.1.1.4 Evaluación de las acciones implementadas por los programas académicos para lograr el reconocimiento de calidad por los organismos acreditadores.

3.3.1.1.5 Gestión para la obtención de recursos financieros institucionales y/o extraordinarios para las acreditaciones de los programas académicos.

Meta

3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Acciones

3.3.1.2.1 Participación en el diseño e implementación de un programa de actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los CA, con la participación de estudiantes de los distintos niveles educativos de Licenciatura y Posgrados.

- 3.3.1.2.2 Promoción para que los programas educativos de la FICH región cuenten con un programa de vinculación que integre estudiantes y académicos en proyectos o actividades de vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral.
- 3.3.1.2.3 Difusión de las estrategias universitarias para el desarrollo de actividades de emprendimiento e innovación en coordinación con las instancias institucionales correspondientes.
- 3.3.1.2.4 Realización de eventos y actividades de emprendimiento e innovación para la difusión de los proyectos institucionales.
- 3.3.1.2.5 Realización de eventos de vinculación laboral con empresas y gobiernos municipales para la generación de proyectos en la FICH.

Meta

- 3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.

Acciones

- 3.3.1.3.1 Gestión y coordinación con las áreas responsables del Sistema institucional de tutorías para el desarrollo y seguimiento del programa regional.
- 3.3.1.3.2 Evaluación de los resultados del programa institucional de tutorías, identificando áreas de oportunidad para establecer un programa de mejora.
- 3.3.1.3.3 Canalización para la aplicación de estrategias de trabajo del departamento psicopedagógico para la detección y resolución de problemas de la comunidad en función de desarrollo integral.

Tema 3.4 Educación Intercultural

Objetivo

- 3.4.1 Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.

Meta

- 3.4.1.1 A partir de 2024 diseñar un proyecto general con enfoque intercultural en congruencia con el programa institucional que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.

Acciones

- 3.4.1.1.1 En coordinación con las áreas responsables institucionales Cendhiu e Interculturalidad elaborar el Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y prácticas interculturales en la FICH.
- 3.4.1.1.2 Con la participación de docentes de la FICH integrar el equipo multidisciplinario para la implementación del macroproyecto para la promoción de las prácticas interculturales.
- 3.4.1.1.3 Fortalecimiento de los programas académicos de la región desde las acciones del macroproyecto para desarrollo social y prácticas interculturales que permitan atender a los grupos de origen indígena y vulnerables con un enfoque de inclusión.

Tema 3.5 Modelo Educativo

Objetivo

- 3.5.1 Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la FICH.

Meta

- 3.5.1.1 Actualizar y/o rediseñar al 2025 los planes de estudios que se ofertan en las FICH acorde al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación DUAL.

Acciones

- 3.5.1.1.1 Coordinación con las áreas responsables universitarias para la participación en la revisión del Modelo Educativo Institucional en lo correspondiente al modelo de Educación DUAL.
- 3.5.1.1.2 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.
- 3.5.1.1.3 Inclusión en los programas de estudio de las experiencias educativas de licenciatura y/o posgrado, la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.
- 3.5.1.1.4 Difusión de métodos y estrategias innovadoras en los procesos de enseñanza – aprendizaje en las experiencias educativas orientados al enfoque del modelo de educación institucional y DUAL.
- 3.5.1.1.5 Supervisión de la reorganización de horarios de actividades académicas para disminuir los horarios quebrados con la finalidad asegurar la trayectoria estándar de los planes de estudio.

Tema 3.6 Personal Académico

Objetivo

- 3.6.1 Contribuir en el reconocimiento de las laborales del personal académico de la FICH favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos – administrativos en los que participan.

Meta

- 3.6.1.1 Involucrar al 2025 a estudiantes de licenciatura y posgrado en las actividades de investigación en diversas actividades como prestadores de servicio social, tutoría de la investigación, becarios y otras, para el ingreso y permanencia de los académicos, en el perfil deseable Prodep y SNI.

Acciones

- 3.6.1.1.1 Incremento de académicos con nombramiento de SNI o Prodep involucrados en el asesoramiento a los PTC de la FICH en la obtención de los reconocimientos antes mencionados.
- 3.6.1.1.2 Implementación de una campaña de difusión para impulsar a los PTC en la obtención del grado de doctorado, así como la obtención del de perfil deseable Prodep y SNI.
- 3.6.1.1.3 Identificación de las necesidades de los PTC de la FICH para cumplir con el perfil deseable Prodep y SNI.

Meta

- 3.6.1.2 Incorporar al 2025 en un 100% de la planta académica de tiempo completo de nuevo ingreso con grado académico de doctorado, perfil deseable Prodep y SNI.

Acciones

- 3.6.1.2.1 Integración de un grupo de docentes para asesorar a los PTC de la región en el Prodep y SNI.
- 3.6.1.2.2 Implementación de una campaña de difusión para impulsar a los PTC en la obtención del grado de doctorado, así como la obtención del de perfil deseable Prodep y SNI.
- 3.6.1.2.3 Identificación de las necesidades de los PTC de la región para cumplir con el perfil deseable de perfil deseable Prodep y SNI.
- 3.6.1.2.4 Diseño y aplicación de un programa de apoyo a las necesidades de los PTC para cumplir con el perfil deseable de Prodep y SNI

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.1 Identificación de programas educativos de licenciatura y posgrado de la FICH existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.	3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad.	3.1.1.1. Incrementar al 2025 un 12% la matrícula de licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	---	4%	8%	12%	3.1.1.1.1 Diseño de los programas educativos de licenciatura y posgrado existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea.
										3.1.1.1.2 Identificación de la capacidad instalada de las entidades académicas para incrementar la matrícula en sus programas educativos sin poner en riesgo la calidad de la formación de los universitarios.
										3.1.1.1.3 Ampliación de los lugares de nuevo ingreso en los diferentes programas de estudios que se ofertan en la FICH, acorde a su capacidad.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.1.2.1 Coordinación con los programas de Inclusión Universitaria, y Cendhiu para el desarrollo de las actividades de inclusión en la Institución.	3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.	3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	---	5%	10%	20%	3.1.1.2.1 Implementación de acciones para atender las necesidades de la población vulnerable de la institución con la finalidad de obtener trayectorias escolares exitosas. 3.1.1.2.2. Elaboración de un plan regional de inclusión educativa en todos los programas académicos de la región con la finalidad de atender a los grupos vulnerables específicos, acorde a los lineamientos de las áreas responsables institucionales.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.4 Lograr que a partir del 2023 las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.2 Elaboración del diagnóstico de necesidades sociales y económicos de la región para el diseño de programas de educación continua pertinente.	3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.	3.1.1.3 Lograr que a partir del 2023 los programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	---	I	I	I	3.1.1.3.1 Integración de la comisión para el desarrollo de programas de educación continua.
		3.1.1.5 Lograr que a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.	3.1.1.3.1 Coordinación con las áreas responsables institucionales de los programas de seguimiento de egresados para el registro de información		3.1.1.4 Lograr que al 2025, todos los programas educativos de la FICH cuenten con información actualizada en el sistema de egresados, incluyendo la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.	---	---	---	I	3.1.1.3.2 Diseño e implementación de por lo menos un evento de educación continua en las entidades académicas que imparten programas de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.
										3.1.1.4.1. Promoción de una serie de lineamientos para servicio social, prácticas profesionales o estancias que faciliten la inserción laboral en los diferentes sectores.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2025	2025	
										3.1.1.4.2 Fortalecimiento y actualización de la bolsa de trabajo en los diferentes sectores para apoyar su vinculación laboral
										3.1.1.4.3. Realización al menos de 2 ferias de empleos anuales que acerquen a los egresados al campo laboral
3. Docencia e innovación académica	3.2 Educación en línea	3.2.1.1. Contar a partir del 2025 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1. Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento,	3.2.1. Diseñar y/o rediseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.	3.2.1.1. Contar en el 2025 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	5%	25%	50%	100%	3.2.1.1.1. Elaboración de un diagnóstico sobre la capacidad docente en el aprendizaje mediado por tecnologías de información.
										3.2.1.1.2. Capacitación del personal docente respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información,

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2025	2025	
			recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes de multiplataformas educativas, distribuidas en ambiente de aprendizaje híbrido.							comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1 Incremento de la oferta de EE en línea a nivel licenciatura y posgrado, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y/o el diseño de nuevos programas educativos.		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior	---	25%	50%	100%	3.2.1.1.3 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.
										3.2.1.2.1 Apego al Modelo Educativo Institucional que establezca la Universidad Veracruzana para acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.
										3.2.1.2.2 Optimización en el uso de las aulas híbridas y virtuales durante la impartición de las experiencias educativas.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.2.1.2.3 Gestión para que los docentes diseñen aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas como apoyo para el aprendizaje sincrónico y asincrónico.
3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.2. Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación y reacreditación de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la FICH.	3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.	3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	50%	%70	90%	100%	3.3.1.1.1 Integración de los equipos de evaluación institucional con el propósito de mantener y atender las recomendaciones de los organismos acreditadores

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.3.1.1.2 Capacitación de la población académica en materia de acreditación de instituciones educativas para lograr reconocimiento de calidad
										3.3.1.1.3 Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.3.1.1.4 Evaluación de las acciones implementadas por los programas académicos para lograr el reconocimiento de calidad por los organismos acreditadores.
										3.3.1.1.5 Gestión para la obtención de recursos financieros institucionales y/o extraordinarios para las acreditaciones de los programas académicos.
		3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1. Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los Cuerpos Académicos.		3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	---	25%	50%	100%	3.3.1.2.1 Participación en el diseño e implementación de un programa de actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los CAs, con la participación de estudiantes de los distintos niveles educativos de Licenciatura y Posgrados

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.3.1.2.2. Articulación en los programas educativos de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.							3.3.1.2.2 Promoción para que los programas educativos de la FICH región cuenten con un programa de vinculación que integre estudiantes y académicos en proyectos o actividades de vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral.
										3.3.1.2.3 Difusión de las estrategias universitarias para el desarrollo de actividades de emprendimiento e innovación en coordinación con las instancias institucionales correspondientes.
										3.3.1.2.4 Realización de eventos y actividades de emprendimiento e innovación para la difusión de los proyectos institucionales.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.3.1.2.5 Realización de eventos de vinculación laboral con empresas y gobiernos municipales para la generación de proyectos en la FICH.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1. Fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas para favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	---	25%	50%	100%	3.3.1.3.1. Gestión y coordinación con las áreas responsables del Sistema institucional de tutorías para el desarrollo y seguimiento del programa regional.
			3.3.1.3.2. Mejoramiento en los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, la deserción y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal							3.3.1.3.2. Evaluación de los resultados del programa institucional de tutorías, identificando áreas de oportunidad para establecer un programa de mejora.
										3.3.1.3.3. Canalización para la aplicación de estrategias de trabajo del departamento psicopedagógico para la detección y resolución de problemas de la comunidad en función de desarrollo integral.
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						

Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.4 Educación Intercultural	3.4.1.1. A partir de 2022 diseñar un proyecto general con enfoque intercultural en congruencia con el programa institucional que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1. Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la institución sobre la práctica intercultural que posibilite la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	3.4.1. Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos	3.4.1.1. A partir de 2024 diseñar un proyecto general con enfoque intercultural en congruencia con el programa institucional que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	---	---	1	1	3.4.1.1.1 En coordinación con las áreas responsables institucionales Cendhiu e Interculturalidad elaborar el Macroproyecto Multidisciplinario para el Desarrollo Social y prácticas interculturales en la FICH.
										3.4.1.1.2 Con la participación de docentes de la FICH integrar el equipo multidisciplinario para la implementación del macroproyecto para la promoción de las prácticas interculturales
										3.4.1.1.3 Fortalecimiento de los programas académicos de la región desde las acciones del macroproyecto para desarrollo social y prácticas interculturales que permitan atender a los grupos de origen indígena y vulnerables con un enfoque de inclusión.
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						

Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.5 Modelo Educativo	3.5.1.1. Actualizar y/o rediseñar al 2025 los planes de estudios que se ofertan en las entidades académicas de la región acorde al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación DUAL.	3.5.1.1.1. Revisión del modelo educativo institucional en lo correspondiente al modelo de educación DUAL	3.5.1 Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la FICH	3.5.1.1. Actualizar y/o rediseñar al 2025 los planes de estudios que se ofertan en las FICH acorde al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación DUAL	---	25%	60%	100%	3.5.1.1.1 Coordinación con las áreas responsables universitarias para la participación en la revisión del Modelo Educativo Institucional en lo correspondiente al modelo de Educación DUAL
			3.5.1.1.2. Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.							3.5.1.1.2 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.
										3.5.1.1.3 Inclusión en los programas de estudio de las experiencias educativas de licenciatura y/o posgrado, la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.
										3.5.1.1.4 Difusión de métodos y estrategias innovadoras en los procesos de enseñanza–aprendizaje en las experiencias educativas orientados al enfoque del modelo de educación institucional y DUAL
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones

Eje transversal o estratégico						2022	2023	2025	2025	
										3.5.1.1.5 Supervisión de la reorganización de horarios de actividades académicas para disminuir los horarios quebrados con la finalidad asegurar la trayectoria estándar de los planes de estudio
3. Docencia e innovación académica	3.6 Personal Académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 en un 100% de la planta académica de tiempo completo de nuevo ingreso con grado académico de doctorado, perfil deseable Prodep y SNI.	3.6.1.1.1. Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC 3.6.1.1.2. Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.	3.6.1. Contribuir en el reconocimiento de las laborales del personal académico de la FICH favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos – administrativos en los que participan.	3.6.1.1. Involucrar al 2025 a estudiantes de licenciatura y posgrado en las actividades de investigación en diversas actividades como prestadores de servicio social, tutoría de la investigación, becarios y otras, para el ingreso y permanencia de los académicos, en el perfil deseable Prodep y SNI	---	30%	60%	100%	3.6.1.1.1 Incremento de académicos con nombramiento de SNI o Prodep involucrados en el asesoramiento a los PTC de la FICH en la obtención de los reconocimientos antes mencionados 3.6.1.1.2 Implementación de una campaña de difusión para impulsar a los PTC en la obtención del grado de doctorado, así como la obtención del de perfil deseable Prodep y SNI. 3.6.1.1.3 Identificación de las necesidades de los PTC de la FICH para cumplir con el perfil deseable Prodep y SNI.
Programa de Trabajo 2021-2025					Plader, Pladea y Plade					
	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso			Acciones	

Eje transversal o estratégico						2022	2023	2025	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.6 Personal Académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 en un 100% de la planta académica de tiempo completo de nuevo ingreso con grado académico de doctorado, perfil deseable Prodep y SNI.	3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores	3.6.1. Contribuir en el reconocimiento de las laborales del personal académico de la región Veracruz favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos – administrativos en los que participan.	3.6.1.2. Incorporar al 2025 en un 100% de la planta académica de tiempo completo de nuevo ingreso con grado académico de doctorado, perfil deseable Prodep y SNI.	10%	30%	60%	100%	3.6.1.2.1 Integración de un grupo de docentes para asesorar a los PTC de la región en el Prodep y SNI.
			3.6.1.1.1 Integración de un grupo de docentes para asesorar a los PTC de la región en el Prodep y SNI.							3.6.1.2.2 Implementación de una campaña de difusión para impulsar a los PTC en la obtención del grado de doctorado, así como la obtención del de perfil deseable Prodep y SNI.
										3.6.1.2.3 Identificación de las necesidades de los PTC de la región para cumplir con el perfil deseable de perfil deseable Prodep y SNI.
										3.6.1.2.4 Diseño y aplicación de un programa de apoyo a las necesidades de los ptc para cumplir con el perfil deseable de perfil deseable Prodep y SNI.

Eje 4



INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Hoy en día, resulta incuestionable el hecho de que en las universidades tenemos un compromiso ineludible con la sociedad, la cual requiere de enfrentar retos de fondo en nuestra misión, entre ellos los desafíos que respondan a los procesos de integración entre la investigación y el posgrado a fin de lograr un impacto en beneficio de la sociedad y el medio ambiente, promoviendo la justicia social y el derecho de los ciudadanos de la transformación hacia un mundo sustentable.

Preparando al estudiante en un ambiente que cultive una relación que triangule adecuadamente los procesos de investigación, posgrado e innovación, estos aplicados a la búsqueda de una sociedad sustentable y comprometida con el respeto a los derechos humanos es que pueden esperarse escenarios prósperos para la vida del ser humano.



Eje 4. Investigación e Innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Fortalecer la investigación científica y tecnológica de los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería Aplicada.

Meta

4.1.1.1 Mantener para el 2025 la acreditación en el Sistema Nacional de Posgrado de los dos programas de posgrado de la FICH.

Acciones

4.1.1.1.1 Contratación de un académico(a) con producción suficiente para pertenecer en la siguiente convocatoria en el SNI del área VIII de Ingenierías para fortalecer los programas de Maestría y Doctorado de la FICH.

4.1.1.1.2 Consolidación del núcleo académico básico de los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería Aplicada mediante la incorporación de académicas y académicos con perfiles afines a las LGACs.

4.1.1.1.3 Actualización de los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería Aplicada de la FICH.

4.1.1.1.4 Modernización del equipamiento de los laboratorios de los programas de Maestría y Doctorado.

4.1.1.1.5 Fortalecimiento de las LGACs para incorporar una línea transversal que aborde desde una perspectiva técnico-científica problemáticas asociadas al medioambiente y cambio climático.

4.1.1.1.6 Verificación que el 100% de los académicos del posgrado de la FICH tengan un producto de investigación por año.

4.1.1.1.7 Desarrollo de un proyecto de investigación conjunto de los programas de Maestría y doctorado en Ingeniería Aplicada.

Tema 4.2 Investigación con Impacto Social

Objetivo

- 4.2.1 Fortalecer las acciones de investigación de la FICH mediante el desarrollo de proyectos multi y transdisciplinarios con incidencia en los Programas Nacionales Estratégicos del Conacyt (Pronaces).

Meta

- 4.2.1.1 Contar al 2025 con un proyecto de investigación multidisciplinario para la solución de problemas nacionales estratégicos.

Acciones

- 4.2.1.1.1 Elaboración de un proyecto transdisciplinar que integre las LGAC de los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería Aplicada.
- 4.2.1.1.2 Publicación de un producto de investigación, desarrollo o innovación por cada académica y académico de los programas de posgrado de la FICH por año.
- 4.2.1.1.3 Integración de las académicas, los académicos y estudiantes de los programas académicos de los tres niveles de la FICH en actividades de investigación e innovación con impacto en los sectores sociales y de desarrollo sostenible.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

- 4.3.1 Fortalecer la vinculación de los 3PE de licenciatura y los 2 PE de posgrado de la FICH a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.

Meta

- 4.3.1.1 Contar al 2025 con la participación de los tres PE de licenciatura y los dos PE de posgrado de la FICH en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios, así como un impacto social positivo.

Acciones

- 4.3.1.1.1 Coordinación con las instancias responsables institucionales de la Oficina de Transferencia de la Tecnología (OTT) y las entidades académicas de la región

para la elaboración de un catálogo de servicios de los tres PE de licenciatura y los dos PE de posgrado de la FICH.

4.3.1.1.2 Difusión y promoción del catálogo de servicios de los tres PE de licenciatura y los dos PE de posgrado de la FICH.

4.3.1.1.3 Evaluación del impacto social positivo de los diferentes servicios universitarios de los tres PE de licenciatura y los dos PE de posgrado de la FICH a la sociedad.

Tema 4.4 Divulgación de la Ciencia

Objetivo

4.4.1 Realizar diversos programas de divulgación de la ciencia para dar a conocer los resultados de investigaciones enfocadas a problemáticas locales y regionales que incentiven el intercambio entre la comunidad científica y la divulgación del conocimiento entre audiencias no especializadas.

Meta

4.4.1.1 Establecer en el año 2025 un programa anual de divulgación de la ciencia que incluya puertas abiertas de laboratorios.

Acciones

4.4.1.1.1 Generación de espacios electrónicos para la difusión de las producciones científicas de los alumnos, docentes e investigadores de la región.

4.4.1.1.2 Establecimiento de la logística para la realización de eventos presenciales de divulgación de la ciencia.

4.4.1.1.3 Promoción de la investigación de problemáticas locales y regional

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4: Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1. Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.1. Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes.	4.1.1. Fortalecer la investigación científica y tecnológica de los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería Aplicada.	4.1.1.1. Mantener para el 2025 la acreditación en el Sistema Nacional de Posgrado de los dos programas de posgrado de la FICH.	100%	100%	100%	100%	4.1.1.1.1. Contratación de un académico(a) con producción suficiente para pertenecer en la siguiente convocatoria en el SNI del área VIII de Ingenierías para fortalecer los programas de Maestría y Doctorado de la FICH
			4.1.1.1.2. Consolidación del núcleo académico básico de los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería Aplicada mediante la incorporación de académicas y académicos con perfiles afines a las LGACs.							
			4.1.1.1.3. Actualización de los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería Aplicada de la FICH.							
			4.1.1.1.6. Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias.							

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			4.1.1.1.9. Verificación de que el 100% de los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.							4.1.1.1.4. Modernización del equipamiento de los laboratorios de los programas de Maestría y Doctorado
			4.1.1.1.10. Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.							4.1.1.1.5 Fortalecimiento de las LGACs para incorporar una línea transversal que aborde desde una perspectiva técnico-científica problemáticas asociadas al medioambiente y cambio climático.
										4.1.1.1.6. Verificación que el 100% de los académicos del posgrado de la FICH tengan un producto de investigación por año.
										4.1.1.1.7 Desarrollo de un proyecto de investigación conjunto de los programas de Maestría y doctorado en Ingeniería Aplicada

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4: Investigación e Innovación	4.2 Investigación con Impacto Social.	4.2.1.1. Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1. Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinares que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad	4.2.1 Fortalecer las acciones de investigación de la FICH mediante el desarrollo de proyectos multi y transdisciplinares con incidencia en los Programas Nacionales Estratégicos del Conacyt (Pronaces).	4.2.1.1.1. Contar al 2025 con un proyecto de investigación multidisciplinario para la solución de problemas nacionales estratégicos.	---	---	---	1	4.2.1.1.1. Elaboración de un proyecto transdisciplinar que integre las LGAC de los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería Aplicada.
										4.2.1.1.2. Publicación de un producto de investigación, desarrollo o innovación por cada académico y académico de los programas de posgrado de la FICH por año.
			4.2.1.1.3. Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU							4.2.1.1.3. Integración de las académicas, los académicos y estudiantes de los programas académicos de los tres niveles de la FICH en actividades de investigación e innovación con impacto en los sectores sociales y de desarrollo sostenible.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4: Investigación e Innovación	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de la participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios, así como un impacto social positivo.	4.3.1.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios.	4.3.1. Fortalecer la vinculación de los 3PE de licenciatura y los 2 PE de posgrado de la FICH a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1. Contar al 2025 con la participación de los tres PE de licenciatura y los dos PE de posgrado de la FICH en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios, así como un impacto social positivo.	1	2	3	5	4.3.1.1.1 Coordinación con las instancias responsables institucionales de la Oficina de Transferencia de la Tecnología (OTT) y las entidades académicas de la región para la elaboración de un catálogo de servicios de los tres PE de licenciatura y los dos PE de posgrado de la FICH.
			4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.							4.3.1.1.2 Difusión y promoción del catálogo de servicios de los tres PE de licenciatura y los dos PE de posgrado de la FICH.
										4.3.1.1.3 Evaluación del impacto social positivo de los diferentes servicios universitarios de los tres PE de licenciatura y los dos PE de posgrado de la FICH a la sociedad.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2024	2025	2025	
4: Investigación e Innovación	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.2. Realizar 20 cápsulas de divulgación de la ciencia relacionadas con las investigaciones realizadas por los académicos.	4.4.1.2.1. Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.	4.4.2. Realizar diversos programas de divulgación de la ciencia para dar a conocer los resultados de investigaciones enfocadas a problemáticas locales y regionales que incentiven el intercambio entre la comunidad científica y la divulgación del conocimiento entre audiencias no especializadas.	4.4.1.1. Establecer en el año 2025 un programa anual de divulgación de la ciencia que incluya puertas abiertas de laboratorios.	---	---	---	1	4.4.1.1.1 Generación de espacios electrónicos para la difusión de las producciones científicas de los alumnos, docentes e investigadores de la región.
			4.4.1.2.2 Edición mensual de las cápsulas de difusión de resultado de la investigación científica de académica desarrollada por la comunidad académica de la FICH.			4.4.1.1.2 Establecimiento de la logística para la realización de eventos presenciales de divulgación de la ciencia.				
						4.4.1.1.3. Promoción de la investigación de problemáticas locales y regionales				



Eje 5

DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS



La cultura da respuesta a la renovación de la educación superior, pues la orienta en torno a los objetivos estratégicos no solo de un país, sino del mundo entero.

La cultura sostiene nuestra identidad buscando la inclusión de los diversos grupos étnicos, sociales y regionales. Este collage nos hace transitar de desde la multiculturalidad a la interculturalidad, en donde se plasma una trascendencia entre lo análogo y disímil, promoviendo la construcción de tolerancia, inclusión y respeto hacia nuestros semejantes. Es importante asumir la responsiva cultural de la educación que brinda el estado, a fin de ser insertada en espacios comunitarios que a su vez funciones para generar una adecuada integración social.

La educación constituye una dimensión fundamental de la cultura. La cultura, en consecuencia, constituye la fuente para el avance sostenido e integral de una sociedad.

La Universidad Veracruzana como fuente del arte y la ciencia del Estado de Veracruz, integra la cultura y la extensión de servicios a fin de expandir el abanico de posibilidades que permitan la construcción de una sociedad con identidad y equidad social.



Eje 5. Difusión de la cultura, y extensión de los servicios

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la comunidad Universitaria de la FICH como de la sociedad en general y con altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.

Meta

5.1.1.1 Definir en el 2023 un programa de la entidad para la difusión de la cultura que fomente los Derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.

Acciones

5.1.1.1.1 Gestión de apoyos para la publicación de libros de académicos de la entidad (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos) tanto a nivel licenciatura como posgrados.

5.1.1.1.2 Definición de un rol de actividades culturales dentro de la entidad para difundir la cultura al interior de la comunidad universitaria de la entidad.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria de la FICH hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

5.2.1.1 Reestructurar al año 2025 al Departamento de Vinculación de la entidad, para mejorar su operatividad y vinculación con los programas educativos de la entidad y la vicerrectoría.

Acciones

- 5.2.1.1.1 Reestructuración administrativa y funcionalmente el Departamento de Vinculación.
- 5.2.1.1.2 Reenfoco de las acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, para ampliar el horizonte de capacitación e incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.
- 5.2.1.1.3 Participación en un evento de vinculación académica, de carácter anual, en la entidad, dirigido a alumnos de educación media superior. (Expo Orienta).
- 5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de la entidad, en acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.
- 5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes de cada programa educativo y que visibilicen la responsabilidad social universitaria de la entidad.
- 5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados de la entidad y empleadores.
- 5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia una escuela y un ayuntamiento.
- 5.2.1.1.8 Promoción en el sector público y privado del desarrollo de por lo menos un proyecto al año por programa educativo y posgrados de la entidad en materia de desarrollo sostenible.
- 5.2.1.1.9 Fortalecimiento de la cooperación con Laboratorio Nacional de Vivienda (UNACH) y otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.
- 5.2.1.1.10 Simplificación de los trámites de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes de la entidad en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.

- 5.2.1.1.11 Vincularse con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico (desde el perfil de cada programa educativo de licenciatura y posgrado), principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales.
- 5.2.1.1.12 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias (desde el perfil de cada programa educativo de licenciatura y posgrado) para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

- 5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

- 5.3.1.1 Definir en 2023 un programa de vinculación anual que atienda los campos emergentes en que la entidad deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y de la región.

Acciones

- 5.3.1.1.1 Identificar los campos emergentes en que la entidad deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores de la región.
- 5.3.1.1.2 Participación de la entidad académica en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.
- 5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la entidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.
- 5.3.1.1.4 Ofertar servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y reeditando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

Meta

5.4.1.1 Implementar anualmente a partir del 2023 un sistema de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales de la entidad.

Acciones

5.4.1.1.1 Difusión de las convocatorias de proyectos académicos internacionales en la página y redes sociales de la entidad.

5.4.1.1.2 Difundir entre estudiantes y profesores los convenios y becas de internacionalización.

Meta

5.4.1.2 Promover a partir del 2023 de forma anual una actividad de la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través del sitio web institucional de venta de productos y servicios universitarios.

Acciones

5.4.1.2.1 Promover la participación de todos los programas educativos de licenciatura y posgrado de la entidad en la integración del sitio web de productos y servicios universitarios a partir de la integración de los elementos que estas puedan promocionar.

5.4.1.2.2 Difusión del sitio web institucional de venta de productos y servicios universitarios a través de la página web de la entidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
						2022	2023	2024	2025		
5. Difusión de la cultura, y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los Derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento.	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la comunidad Universitaria de la sociedad en general y con altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.1 Definir en el 2023 un programa de la entidad para la difusión de la cultura que fomente los Derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	---	I	---	---	5.1.1.1.1 Gestión de apoyos para la publicación de libros de académicos de la entidad (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos) tanto a nivel licenciatura como posgrados.	
			5.1.1.1.2 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento.								5.1.1.1.2 Definición de un rol de actividades culturales dentro de la entidad para difundir la cultura al interior de la comunidad universitaria de la entidad.
			5.1.1.1.3 Incremento hasta en un 15% en el acceso gratuito al Museo de Antropología de Xalapa.								
			5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.								

Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la cultura, y extensión de los servicios	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	5.2.1.1.1 Reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación.	5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria de la FICH hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	5.2.1.1 Reestructurar al año 2025 al Departamento de Vinculación de la entidad, para mejorar su operatividad y vinculación con los programas educativos de la entidad y la vicerrectoría.	---	---	---	1	5.2.1.1.1 Reestructuración administrativa y funcionalmente el Departamento de Vinculación.
			5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.							5.2.1.1.2 Reenfoco de las acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, para ampliar el horizonte de capacitación e incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.
			5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior.							5.2.1.1.3 Participación en un evento de vinculación académica, de carácter anual, en la entidad, dirigido a alumnos de educación media superior. (Exporienta)
			5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.							5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de la entidad, en acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los

Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.							sectores de la vinculación institucional.
			5.2.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.							5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes de cada programa educativo y que visibilicen la responsabilidad social universitaria de la entidad.
			5.2.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.							5.2.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados de la entidad y empleadores.
										5.2.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia una escuela y un ayuntamiento

Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			5.2.1.1.8 Promoción en el sector público y privado del desarrollo de por lo menos dos proyectos en materia de desarrollo sostenible.							5.2.1.1.8 Promoción en el sector público y privado del desarrollo de por lo menos un proyecto al año por programa educativo y posgrados de la entidad en materia de desarrollo sostenible.
			5.2.1.1.9 Fortalecimiento de la cooperación con otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.							5.2.1.1.9 Fortalecimiento de la cooperación con Laboratorio Nacional de Vivienda (UNACH) y otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.
			5.2.1.1.10 Actualización del sistema de información de vinculación universitaria con el propósito de que permita sistematizar logros, participación y alcances de las acciones de vinculación.							5.2.1.1.10 Simplificación de los trámites de los programas de servicio social, estancias de vinculación y de prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes de la entidad en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.

Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			5.2.1.1.11 Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.							5.2.1.1.11 Vincularse con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico (desde el perfil de cada programa educativo de licenciatura y posgrado), principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales.
			5.2.1.1.12 Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales.							5.2.1.1.12 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias (desde el perfil de cada programa educativo de licenciatura y posgrado) para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general
			5.2.1.1.13 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.							

Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la cultura, y extensión de los servicios	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región.	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1 Definir en 2023 un programa de vinculación anual que atienda los campos emergentes en que la entidad deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y de la región.	---				5.3.1.1.1 Identificar los campos emergentes en que la entidad deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores de la región.
			5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.							5.3.1.1.2 Participación de la entidad académica en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.
			5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.							5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la entidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.

Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.							5.3.1.1.4 Ofertar servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.
5. Difusión de la cultura, y extensión de los servicios	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	5.4.1.1 Implementar anualmente a partir del 2023 un sistema de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales de la entidad.	---	I	I	I	5.4.1.1.1 Difusión de las convocatorias de proyectos académicos internacionales en la página y redes sociales de la entidad.
			5.4.1.1.2 Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana.							5.4.1.1.2 Difundir entre estudiantes y profesores los convenios y becas de internacionalización

Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.	5.4.1.2.1 Promoción de la participación de todas las áreas académicas en la integración del sitio web de productos y servicios universitarios a partir de la integración de los elementos que estas puedan promocionar. 5.4.1.2.4 Difusión del sitio web de productos y servicios universitarios y promoción de los productos y servicios en él alojados.		5.4.1.2 Promover a partir del 2023 de forma anual una actividad de la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través del sitio web institucional de venta de productos y servicios universitarios.	---	I	I	I	5.4.1.2.1 Promoción de la participación de todos los programas educativos de licenciatura y posgrado de la entidad en la integración del sitio web de productos y servicios universitarios a partir de la integración de los elementos que estas puedan promocionar 5.4.1.2.2 Difusión del sitio web institucional de venta de productos y servicios universitarios a través de la página web de la entidad.



Eje 6

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



La administración y gestión no solo es un problema empresarial, si no que es un tema que atañe profundamente a las Instituciones de Educación Superior (IES), ya que el crecimiento de las Universidades ha causado un incremento considerable y complejo en lo relativo a la administración y la gestión. Dado esto, se debe resaltar la relación que existe entre la producción generada en las IES y el desarrollo de un país como el nuestro, además del impacto social generado por ellas. Esta situación ha generado una exigencia hacia los mecanismos de administración y gestión universitarios, dado el alto costo de la educación y la disminución de financiamiento de la misma, esto aunado a la conjunción entre la docencia e investigación. Bajo este contexto, se debe impulsar un trabajo articulado entre estos actores.



Eje 6. Administración y gestión institucional

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura de la FICH y los posgrados a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

6.1.1.1 Tener para 2023 establecido el 100% de los procedimientos administrativos y legales para la celebración de convenios de vinculación para generar proyectos que coadyuven a la formación de los estudiantes de la FICH.

Acciones

6.1.1.1.1 Acercamiento a dependencias públicas y privadas, para el establecimiento de convenios de colaboración con la FICH.

6.1.1.1.2 Seguimiento y verificación de cumplimiento de los convenios realizados con las diferentes dependencias públicas y privadas, por parte de la FICH.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1. Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.

Meta

6.2.1.1 Atender al 2025 el 100% de las necesidades de los PE de licenciatura, maestría y doctorado de la FICH, para el cumplimiento de metas, haciendo buen uso del presupuesto asignado bajo el principio de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.

Acciones

- 6.2.1.1.1 Diagnóstico de la aplicación de recursos para la docencia, investigación y difusión, que demuestre la correcta aplicación del ejercicio presupuestal para las funciones sustantivas de la FICH.

Meta

- 6.2.1.2 Participación conjunta de académicos, estudiantes, dependencias gubernamentales y sociedad civil para establecer un proyecto de asesoría técnica y uso de laboratorios y talleres de Arquitectura.

Acciones

- 6.2.1.2.1 Vinculación de la Entidad, con dependencias gubernamentales y sectores sociales estableciendo un catálogo de servicios que cubra las necesidades de los diferentes actores.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

- 6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.

Meta

- 6.4.1.1 A partir del 2022 utilizar a través de un programa institucional, la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la FICH y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.

Acciones

- 6.4.1.1.1 Implementación del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo.
- 6.4.1.1.2 Seguimiento al proceso del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 21001:2018.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.

Meta

6.5.1.1 A partir del 2022 aportar información de la FICH, que permita integrar los subsistemas de la gestión universitaria, la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.

Acciones

6.5.1.1.1 Implementación de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la FICH, conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria.

6.5.1.1.2 Aportación de información de la FICH al sistema unificado de información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruzana.

6.5.1.1.3 Modernización de los espacios académicos, laboratorios, talleres y centros de cómputo, para lograr una educación de calidad, acorde con las demandas del mundo laboral.

6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en la FICH para articular el proceso de adquisición consolidada

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional.	6.1 Autonomía y gobierno universitario.	6.1.1.1. Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.4 Agilización de trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración.	6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura de la FICH y los posgrados a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad	6.1.1.1 Tener para 2023 establecido el 100% de los procedimientos administrativos y legales para la celebración de convenios de vinculación para generar proyectos que coadyuven a la formación de los estudiantes de la FICH.	20 %	100 %	---	---	6.1.1.1.1 Acercamiento a dependencias públicas y privadas, para el establecimiento de convenios de colaboración con la FICH.
		6.2.1.1. Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el.	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que	6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y	6.2.1.1 Atender al 2025 el 100% de las necesidades de los PE de licenciatura, maestría y doctorado de la FICH, para el cumplimiento	20%	50%	75%	100%	6.1.1.1.2 Seguimiento y verificación de cumplimiento de los convenios realizados con las diferentes dependencias públicas y privadas, por parte de la FICH.
										6.2.1.1.1 <u>Diagnóstico</u> de la aplicación de recursos para la docencia, investigación y difusión, que demuestre la correcta

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional.	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales	oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias.	en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias	de metas, haciendo buen uso del presupuesto asignado bajo el principio de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad					aplicación del ejercicio presupuestal para las funciones sustantivas de la FICH.
		6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos	6.2.1.2.1 Incremento en la participación de convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, para la consecución de recursos extraordinarios.	6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias	6.2.1.2 Participación conjunta de académicos, estudiantes, dependencias gubernamentales y sociedad civil para establecer un proyecto de asesoría técnica y uso de laboratorios y talleres de Arquitectura.	---	---	---	1	6.2.1.2.1 Vinculación de la Entidad, con dependencias gubernamentales y sectores sociales estableciendo un catálogo de servicios que cubra las necesidades de los diferentes actores

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo	6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública	6.4.1.2 A partir del 2022 utilizar a través de un programa institucional, la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la FICH y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	1	---	---	---	6.4.1.2.1. Implementación del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo.
			6.4.1.1.2 Certificación de nuevos procesos del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 21001:2018						6.4.1.1.2 Seguimiento al proceso del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 21001:2018	
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y	6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones	6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las	6.5.1.1 A partir del 2022 aportar información de la FICH, que permita integrar los subsistemas de la gestión universitaria, la	10 %	30%	60%	100%	6.5.1.1.1. Implementación de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica	que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados	sustantivas y adjetivas de la institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria.	actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad	organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados					FICH, conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria.
			6.5.1.1.2 Diseño e implementación de un sistema unificado de información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruzana							6.5.1.1.2 Aportación de información de la FICH al sistema unificado de información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruzana
			6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.							6.5.1.1.3 Modernización de los espacios académicos, laboratorios, talleres y centros de cómputo, para lograr una educación de calidad, acorde con las demandas del mundo laboral.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.							6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en la FICH para articular el proceso de adquisición consolidada.

04.

SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL



Seguimiento y Evaluación Institucional

El seguimiento y la evaluación del Pladea a nivel institucional se realiza mediante la presentación de un informe anual, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 70 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, indicando de manera detallada por medio de indicadores, el cumplimiento de los objetivos y metas específicas de cada uno de los programas educativos que integran a la Facultad De Ingeniería de la Construcción y el Hábitat Región Veracruz. Este informe será presentado ante la Junta Académica de la FICH para su conocimiento y en su caso aprobación. Una vez aprobado el informe será entregado a la Vicer-Rectoría de la Región Veracruz.

El seguimiento y evaluación interna del PLADEA de la FICH se llevará a cabo semestralmente. Cada Jefe de Carrera, Coordinador o Encargado de Programa Educativo presentará al Director de la Entidad los resultados en el avance de los indicadores establecidos en el PLADEA, en colaboración con los Coordinadores de Academia y de Tutorías de cada PE, de acuerdo con las funciones y atribuciones señaladas en el Capítulo Quinto, Artículo 18, Fracciones I a la XX del “Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación” y del “Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías” de la Universidad Veracruzana.



Matriz de seguimiento de metas

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
I. Derechos humanos	I.1. Equidad de género y diversidad sexual	I.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ+ en los espacios de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH).	I.1.1.1 Contar al 2025 con tres documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH).	<ul style="list-style-type: none"> - Catálogo de experiencias educativas sobre educación sexual y perspectiva de género - Integración de Comisión para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTTIQ en la FICH - Informe anual de acciones de la Unidad de Representante de Equidad de Género e Interculturalidad de la FICH 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefatura de carrera y coordinaciones de los programas educativos de la FICH - Junta Académica de la FICH - Representante de Equidad de Género e Interculturalidad de la FICH
			I.1.1.2 A partir del año 2022, atender el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ+ en la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat (FICH).	<ul style="list-style-type: none"> - Informe anual de acciones de la Unidad de Representante de Equidad de Género e Interculturalidad de la FICH 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección y Representante de Equidad de Género e Interculturalidad de la FICH
			I.1.1.3 A partir del 2024 contar con un sistema con instrumentos para tener información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género para la comunidad de la FICH.	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos para aplicación entre la comunidad de la FICH - Informe anual de estadística de género y diversidad de la comunidad académica de la FICH 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaria Académica, - Representante de Equidad de Género e Interculturalidad - Enlace de Salud Integral e Inclusión y del Departamento de Psicopedagogía de la FICH

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
I. Derechos humanos	1.2. Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado y fortalecer a la Universidad Veracruzana Intercultural con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables en la FICH	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural en la FICH.	-Planes de Estudio actualizados de los programas educativos de la FICH -Informe de acciones de la campaña permanente de sensibilización de los Derechos Humanos de la comunidad de la FICH	-Jefatura de carrera y coordinaciones de los programas educativos de la FICH -Dirección de la FICH
			1.2.1.2 Difundir a partir del 2025 el 100% de los apoyos específicos para estudiantes de la UV Intercultural, provenientes de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades, con el propósito de incrementar su representación en la matrícula escolar y de garantizar su educación superior inclusiva, intercultural, pertinente y de calidad.	-Informe de acciones afirmativas y apoyos para estudiantes de la FICH	-Dirección -Representante de Equidad de Género e Interculturalidad -Enlace de Salud Integral e Inclusión -Departamento de Psicopedagogía de la FICH
	1.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1 Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para el 1% estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables dentro de la FICH.	- Informe de acciones afirmativas y apoyos para estudiantes de la FICH	-Dirección
			1.3.1.2 Lograr al 2023 la obtención de un reconocimiento para la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa a través de reconocimientos y aplicación de la norma NOM-035-STPS-2018 en la FICH.	-Informe de acciones relativas a buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa -Informe de evidencias de estado de implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018	-Dirección

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
I. Derechos humanos	I.4 Cultura de la paz y de la no violencia	I.4.1. Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica dentro de la comunidad de la FICH.	I.4.1.1 Desarrollar a partir del 2023 una campaña anual de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto que conozca el 100% de la comunidad FICH.	Informe de acciones anuales de difusión de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto	-Dirección -Enlaces de Servicio Social -Educación Continua -Vinculación -Salud Integral e Inclusión -Departamento de Psicopedagogía de la FICH.
			I.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	Informe de acciones de capacitación del personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios de la FICH	Dirección y Enlace Educación Continua.
			I.4.1.3 Utilizar al 2024 del 100% de los miembros de la comunidad FICH de la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes, realizado por la universidad.	Plataforma móvil e informe de uso	Dirección de la FICH

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
I. Derechos humanos	I.5. Arte y creatividad	1.5.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad dentro de la comunidad FICH.	1.5.1.1 Implementar a partir del 2023 en la FICH, dos reconocimientos anuales enfocados en la formación en la realización de actividades culturales como medio de formación integral, salud mental, sensibilidad y desarrollo crítico de los alumnos de la comunidad FICH.	Informe anual de los Concursos realizados en la FICH	-Dirección -Enlace de Actividades Culturales de la FICH
			1.5.1.2 Incrementar al 2025 en tres espacios físicos para presentaciones, exposiciones de trabajos artísticos realizados por la comunidad FICH, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.	Plan de mejora de la infraestructura física de la FICH	Dirección de la FICH
	I.6. Salud y deporte	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes de la FICH.	1.6.1.1 Difundir y promocionar a partir del 2023 las EE electivas en relación con actividades deportivas al 100% de la comunidad de la FICH.	Informe de acciones de promoción y difusión de actividades deportivas en la FICH	Enlace de Fomento Deportivo de la FICH
			1.6.1.2 Obtener al 2025 un apoyo para deportistas, para la representatividad de la comunidad de la FICH.	Gestión administrativa para apoyo para la representatividad deportiva de la FICH	Enlace de Fomento Deportivo de la FICH
			1.6.1.3 Contar a partir del 2023 con un programa anual de seguimiento, control y autocuidado para la comunidad universitaria en materia de enfermedades crónico-degenerativas.	Plan de trabajo del Programa de seguimiento, control y autocuidado para la comunidad de la FICH	Enlace de Salud Integral e Inclusión y del Departamento de Psicopedagógica
			1.6.1.4 Fomentar a partir del 2024, la creación de dos torneos internos para la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.	Informe anual de eventos deportivos de la FICH	Enlace de Fomento Deportivo de la FICH
			1.6.1.5 Difundir al 2025 al 100% de la comunidad de la FICH el Reglamento del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios, en el marco de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.	Informe de acciones de la FICH para la difusión del Reglamento del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.	Dirección de la FICH

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
1. Derechos humanos	1.6. Salud y deporte	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes de la FICH.	1.6.1.6 Implementar al 2025, tres acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.	Informe de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad de la FICH	Enlace de Salud Integral e Inclusión y del Departamento de Psicopedagógica
	1.7. Participación	1.7.1 Promover una cultura democrática en la Universidad Veracruzana, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad de la FICH en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	Informe FODA de participación de la comunidad de la FICH en los órganos de gobierno y en la toma de decisiones.	Dirección de la FICH
			1.7.1.2 Informar al 2025, al 100% de la comunidad de la FICH las acciones de democratización y participación efectiva en los órganos de gobierno universitario a través de la reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes.	Plan de Trabajo de participación de la FICH en acciones de democratización y participación en la Universidad Veracruzana	Dirección de la FICH
		1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos licenciatura y posgrado de la facultad de la FICH.	1.8.1.1 Implementar al 2025 de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura. 1.8.1.2 Incluir a partir del 2023, de contenidos en idiomas originarios o extranjeros en el 50% de las experiencias educativas, para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales. 1.8.1.3 Continuar a partir del 2023 con la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de tres proyectos colaborativos internacionales.	Plan de Trabajo del programa de Solidaridad	Enlaces de Actividades Culturales, de Vinculación y de Internacionalización y Movilidad

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
2. Sustentabilidad.	2.1 Riesgo y vulnerabilidad.	2.1.1 Ofrecer una información integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa para la FICH con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Lograr que los criterios de sustentabilidad en 2022 de la Universidad Veracruzana se difundan e incluyan el 100% en su contenido en los programas educativos de licenciatura y posgrado.	-Actas de academias por área de conocimiento -Informe de actividades difusión del UV-CA-440 -Actualización semestral de la página web del Observatorio Urbano Metropolitano de la Universidad Veracruzana -Informe de actividades de la coordinación de sustentabilidad	-Secretaría Académica FICH -Responsable del UV-CA-440 -Coordinación del Observatorio Urbano Metropolitano de la Universidad Veracruzana -Coordinación de la Gestión de la sustentabilidad
	2.2 Crisis climática y resiliencia social.	2.2.1 Promover con los cuerpos académicos y observatorio metropolitano de la FICH las funciones sustantivas universitarias, para abordar los diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.	2.2.1.1 Participar para el 2023 con acciones anuales para el programa regional que cumpla con la acción climática institucional, en conjunto con los académicos, cuerpos académicos y observatorio metropolitano.	-Protocolo de investigación registrado en plataformas institucionales de investigación. -Plan de Trabajo para el Programa Regional para el Plan de Acción Climática Institucional	-Consejo Técnico FICH -Dirección de la FICH -Coordinación del Observatorio Urbano Metropolitano de la Universidad Veracruzana
		2.3 Estilo de vida y patrones de consumo.	2.3.1. Promover entre la comunidad universitaria de la FICH y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios saludables y nutritivos	2.3.1.1.1 Difusión de pláticas, conferencias, curso PROFA para propiciar el pensamiento crítico y reflexionar sobre el estilo de vida y patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida desde las disciplinas de FICH	Informe anual de acciones de académicos y académicas de la FICH

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% la matrícula de licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	-Propuesta de extensión de planes de estudio a modalidad en línea -Informe de la infraestructura física de la FICH -Informe de viabilidad de incremento de la matrícula de los programas académicos de la FICH	-Jefatura de Carrera -Coordinaciones de los programas educativos de la FICH -Dirección de la FICH
			3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	-Informe de viabilidad de incremento de la matrícula de los programas académicos de la FICH -Informe de puesta en operación de acciones para atención a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad	-Dirección de la FICH -Secretaría Académica FICH

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad.	3.1.1.3 Lograr que a partir del 2023 los programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	-Dictamen de la integración de comisión. -Informe anual de eventos de educación continua de la FICH	-Junta Académica FICH -Enlace de Educación Continua de la FICH
			3.1.1.4 Lograr que al 2025, todos los programas educativos de la FICH cuenten con información actualizada en el sistema de egresados, incluyendo la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.	-Reglas operativas de servicio social, prácticas profesionales y movilidad. -Actualización de la bolsa de trabajo de la FICH -Informe anual de ferias de empleo realizadas	-Enlaces de Servicio Social, Vinculación, Internacionalización y Movilidad de la FICH - Secretaría Académica de la FICH

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
3. Docencia e innovación académica	3.2 Educación en línea	3.2.1 Diseñar y/o rediseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.	3.2.1.1. Contar en el 2025 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	-Informe del diagnóstico de uso de TICs por parte del personal académico de la FICH -Informe de cursos de actualización en el uso de TICs en la práctica docente -Listado de Experiencias Educativas en modalidad virtual ofertadas por la FICH	Secretaría Académica de la FICH
			3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	-Plan de estudios de los programas educativos de la FICH. -Informe de uso de las aulas híbridas -Plan de acción para la generación de aulas y laboratorios virtuales para las Experiencias Educativas de los tres niveles académicos de la FICH	-Secretaría Académica de la FICH -Responsables de las Academias por área de Conocimiento
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	-Actas de integración de las comisiones de evaluación - Informe anual de cursos y talleres de capacitación - Informes del cumplimiento de las observaciones de los organismos acreditadores por programa educativo. - Plan de acción de la FICH para obtención de recursos extraordinarios	-Junta Académica de la FICH -Secretaría Académica y Enlace de Educación Continua de la FICH. -Responsables de las comisiones, Jefatura de Carrera y coordinaciones de los programas educativos de la FICH -Dirección de la FICH

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.	3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	<ul style="list-style-type: none"> -Informe de actividades de investigación, desarrollo e innovación que incluyan a estudiantes de los diferentes programas educativos de la FICH -Informe de acciones de promoción de la vinculación por programa educativo -Informe de acciones de difusión de las estrategias universitarias para el desarrollo de actividades de emprendimiento e innovación. -Informe de eventos y actividades de emprendimiento e innovación para la difusión de los proyectos institucionales realizados en la FICH -Informe anual de eventos de vinculación laboral realizados en la FICH. 	<ul style="list-style-type: none"> -Secretaría Académica de la FICH -Jefatura de Carrera y coordinaciones de los programas educativos de la FICH -Enlaces de Servicio Social, Vinculación, Seguimiento a Egresados y de Internacionalización y Movilidad de la FICH.
			3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> -Informes de las coordinaciones de tutorías por programa educativo de la FICH. -Plan de mejora de la actividad tutorial por programa educativo de la FICH. -Informe de actividades del departamento psicopedagogía 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinaciones de tutorías por programa académicos de la FICH. -Enlace de Salud Integral e Inclusión y del Departamento de Psicopedagogía de la FICH.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
3. Docencia e innovación académica	3.4 Educación Intercultural	3.4.1 Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos	3.4.1.1 A partir de 2024 diseñar un proyecto general con enfoque intercultural en congruencia con el programa institucional que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> -Proyecto de trabajo para el desarrollo social y prácticas interculturales en la FICH. -Proyecto multidisciplinario para la promoción de las prácticas interculturales -Plan de trabajo para la atención a los grupos de origen indígena y vulnerables con un enfoque de inclusión 	<ul style="list-style-type: none"> -Enlace de Salud Integral e Inclusión y del Departamento de Psicopedagogía de la FICH. -Consejo Técnico FICH -Enlaces de Servicio Social, Vinculación, Seguimiento a Egresados y de Internacionalización, Salud Integral e Inclusión y del Departamento de Psicopedagogía y de Internacionalización y Movilidad de la FICH.
	3.5 Modelo Educativo	3.5.1 Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la FICH.	3.5.1.1 Actualizar y/o rediseñar al 2025 los planes de estudios que se ofertan en las FICH acorde al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación DUAL.	<ul style="list-style-type: none"> -Propuesta de revisión del Modelo Educativo Institucional en lo correspondiente al modelo de Educación DUAL. -Planes de estudio actualizados por programa educativo de licenciatura de la FICH. -Informe de las Experiencias Educativas que incluyan la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad por programa educativo. -Informe de estrategias de procesos de enseñanza – aprendizaje en las experiencias educativas de los programas académicos de la FICH. -Plan de reorganización de horarios de la FICH 	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección de la FICH -Jefatura de la Carrera -Coordinaciones de los programas educativos de licenciatura de la FICH. -Jefatura de Carrera y coordinaciones de los programas educativos de la FICH -Jefatura de Carrera y coordinaciones de los programas educativos de la FICH -Secretaría Académica de la FICH

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
3. Docencia e innovación académica	3.6 Personal Académico	3.6.1 Contribuir en el reconocimiento de las laborales del personal académico de la FICH favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos – administrativos en los que participan.	3.6.1.1 Involucrar al 2025 a estudiantes de licenciatura y posgrado en las actividades de investigación en diversas actividades como prestadores de servicio social, tutoría de la investigación, becarios y otras, para el ingreso y permanencia de los académicos, en el perfil deseable Prodep y SNI.	-Informe de acciones de capacitación de los académicos de la FICH para obtención de Perfil Prodep y reconocimiento del SNI. -Informe de acciones de promoción para fortalecimiento de la formación de los académicos de la FICH: -Informe FODA del Perfil Deseable Prodep y pertenencia en el SNI.	-Enlace de Educación Continua de la FICH. -Secretaría Académica y. -Dirección de la FICH
			3.6.1.2 Incorporar al 2025 en un 100% de la planta académica de tiempo completo de nuevo ingreso con grado académico de doctorado, perfil deseable Prodep y SNI.	-Acta de formación de la Comisión de capacitación para los académicos de la FICH. -Informe de acciones de difusión del Perfil Deseable Prodep y pertenencia en el SNI entre los académicos de la FICH. -Informe FODA del Perfil Deseable Prodep y pertenencia en el SNI. - Informe acciones realizadas para coadyuvar a la obtención del Perfil Deseable Prodep y pertenencia en el SNI.	-Junta Académica FICH. -Secretaría Académica - Enlace de Educación Continua de la FICH. - Dirección de la FICH

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
4. Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1 Fortalecer la investigación científica y tecnológica de los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería Aplicada.	4.1.1.1 Mantener la acreditación en el Sistema Nacional de Posgrado de los programas de posgrado de la FICH.	Proceso de contratación y examen de oposición para PTC. Reporte anual de miembros activos del Núcleo Académico por programa de posgrado de la FICH. Plan de estudios actualizado por programa académico de posgrado de la FICH Evidencia de requisiciones para adquisición de equipamiento nuevo, ordenes de mantenimiento de equipo y/o reportes técnicos de desarrollo de nuevo equipamiento.	Secretaría Académica de la FICH Coordinación por programa académico de posgrado de la FICH Comisión de actualización de plan de estudios designado por el Consejo Técnico o la Junta Académica de la FICH Dirección de la FICH en conjunto con los Coordinadores de los programas de posgrado de la FICH
	4.2 Investigación con Impacto Social.	4.2.1 Fortalecer las acciones de investigación de la FICH mediante el desarrollo de proyectos multi y transdisciplinarios con incidencia en los Programas Nacionales Estratégicos del Conacyt (Pronaces).	4.2.1.1 Contar al 2025 con un proyecto de investigación multidisciplinario para la solución de problemas nacionales estratégicos.	Protocolo de investigación registrado en plataformas institucionales de investigación. Informe anual de productividad académica por programa de posgrado de FICH Informe anual de evidencias de productos académicos, tecnológicos y Tesis realizados en colaboración entre los tres niveles académicos de la FICH.	Consejo Técnico FICH Coordinación por programa académico de posgrado de la FICH Jefe de Carrera y coordinadores de los programas académicos de la FICH.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1 Fortalecer la vinculación de los 3PE de licenciatura y los 2 PE de posgrado de la FICH a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1 Contar al 2025 con la participación de los tres PE de licenciatura y los dos PE de posgrado de la FICH en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios, así como un impacto social positivo.	Catálogo de servicios técnicos y científicos ofertados por la FICH Informe anual de evidencias de acciones de difusión de los servicios técnicos y científicos ofertados por la FICH	Dirección de la FICH Secretaría Académica de la FICH. Jefe de Carrera y coordinadores de los programas académicos de la FICH

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
4. Investigación e Innovación	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1 Realizar diversos programas de divulgación de la ciencia para dar a conocer los resultados de investigaciones enfocadas a problemáticas locales y regionales que incentiven el intercambio entre la comunidad científica y la divulgación del conocimiento entre audiencias no especializadas.	4.4.1.1 Establecer en el año 2025 un programa anual de divulgación de la ciencia que incluya puertas abiertas de laboratorios.	Página web de difusión de la producción científica y de divulgación de la ciencia del Área Técnica Regional. Plan de acción para realización de eventos de divulgación de la ciencia. Informe anual de proyectos de investigación que atienden problemáticas locales y regionales.	Dirección FICH en conjunto con el Observatorio Universitario Metropolitano de Veracruz Secretaría Académica de la FICH en conjunto con las coordinaciones de los programas de posgrado de la FICH

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
5. Difusión de la cultura, y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la comunidad Universitaria de la FICH como de la sociedad en general y con altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista	5.1.1.1 Definir en el 2023 un programa de la entidad para la difusión de la cultura que fomente los Derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	Informe de libros publicados por académicos de la FICH Informe anual de actividades culturales realizadas en la FICH	Secretaría Académica de la FICH Enlace de Actividades Culturales de la FICH
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria de la FICH hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	5.2.1.1 Reestructurar al año 2025 al Departamento de Vinculación de la entidad, para mejorar su operatividad y vinculación con los programas educativos de la entidad y la vicerrectoría.	Organigrama del Departamento de Vinculación de la FICH Informe de acciones de vinculación FICH. Informe de convenios vigentes FICH Informe anual de seguimiento de egresados de la FICH	Dirección y Enlace de Vinculación de la FICH
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1 Proveer servicios especializados de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad	5.3.1.1 Definir en 2023 un programa de vinculación anual que atienda los campos emergentes en que la entidad deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y de la región.	Análisis FODA de acciones de extensión de los servicios de la FICH Informes financieros de recursos extraordinarios obtenidos mediante prestación de servicios universitarios	Administración y Dirección de la FICH
	5.4 Internacionalización	5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	5.4.1.1 Implementar anualmente a partir del 2023 un sistema de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales de la entidad. 5.4.1.2 Promover a partir del 2023 de forma anual una actividad de la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través del sitio web institucional de venta de productos y servicios universitarios.	Informe de acciones difusión de internacionalización Actualización de la Página web de la FICH	Enlace de Internacionalización y Movilidad de la FICH Responsable del Área de Sistemas de Cómputo de la FICH

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Encargado de meta específica
6. Administración y gestión institucional.	6.1 Autonomía y gobierno universitario.	6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura de la FICH y los posgrados a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	6.1.1.1 Tener para 2023 establecido el 100% de los procedimientos administrativos y legales para la celebración de convenios de vinculación para generar proyectos que coadyuven a la formación de los estudiantes de la FICH.	Informe anual de convenios vigentes de la FICH. Informe anual de acciones y avances de los convenios vigentes de la FICH	Dirección y Enlace de Vinculación de la FICH.
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 Atender al 2025 el 100% de las necesidades de los PE de licenciatura, maestría y doctorado de la FICH, para el cumplimiento de metas, haciendo buen uso del presupuesto asignado bajo el principio de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.	Informes financieros anuales	Dirección de la FICH
			6.2.1.2 Participación conjunta de académicos, estudiantes, dependencias gubernamentales y sociedad civil para establecer un proyecto de asesoría técnica y uso de laboratorios y talleres de Arquitectura.	Catálogo de servicios técnicos y científicos de la FICH	Dirección y Enlace de Vinculación de la FICH
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.	6.4.1.1 A partir del 2022 utilizar a través de un programa institucional, la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la FICH y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	Protocolo de atención y seguimiento de las recomendaciones de los entes fiscalizadores Informe del estado de la implementación del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 21001:2018	Dirección de la FICH
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	6.5.1.1 A partir del 2022 aportar información de la FICH, que permita integrar los subsistemas de la gestión universitaria, la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	Informe de implementación de la TICs en los procesos administrativos de la FICH. Informe anual de operación del sistema unificado de información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruzana	Dirección en conjunto con Jefatura de Carrera y coordinaciones de los programas educativos de la FICH

Referencias

- [1] Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de México. <https://presidente.gob.mx/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024/> (acceso 4 abril 2020)
- [2] “Plan veracruzano de desarrollo 2019-2024” <http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/2019/06/06/plan-veracruzano-de-desarrollo-2019-2024/> (Revisado el 06/02/2020)
- [3] Universidad Veracruzana, Programa de Trabajo 2021 – 2025: *Por una transformación Integral*, Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez.
- [4] “Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, MÉXICO 2017.
- [5] <https://www.uv.mx/posgrado/> (Página DGUEP, revisado 21/01/2020)
- [6] Universidad Veracruzana, Maestría en Ingeniería Aplicada: Plan de Estudios 2020
- [7] Universidad Veracruzana, Doctorado en Ingeniería Aplicada: Plan de Estudios 2020
- [8] Barkhordari, S., Fattahi, M. & Azimi, N.A. The Impact of Knowledge-Based Economy on Growth Performance: Evidence from MENA Countries. *J Knowl Econ* **10**, 1168–1182 (2019). <https://doi.org/10.1007/s13132-018-0522-4>
- [9] Dr. Boris Tristán Pérez (2001), Administración Universitaria, “Módulo I: La Gestión en las Universidades”, Universidad de la Habana.
- [10] Seddighi, H.R. A Model of a Firm’s Innovation and Growth in a Knowledge-Based Economy. *J Knowl Econ* **6**, 215–227 (2015). <https://doi.org/10.1007/s13132-012-0136-1>
- [10] Švarc, J., Dabić, M. Evolution of the Knowledge Economy: a Historical Perspective with an Application to the Case of Europe. *J Knowl Econ* **8**, 159–176 (2017). <https://doi.org/10.1007/s13132-015-0267-2>
- [11] CACEI, <http://cacei.org.mx/>
- [12] CIEES, <https://www.ciees.edu.mx/>
- [13] SNP, <https://conacyt.mx/anuncian-la-creacion-del-sistema-nacional-de-posgrados-que-sustituira-al-pnpc/>
- [14] CONACYT, <https://conacyt.mx/>

- [15] ANFEI, <https://www.anfei.mx/>
- [16] ASINEA, <https://www.asinea.mx/>
- [17] ANPADEH, <http://www.anpadeh.org.mx/>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

